



**TRANSPORTADORA
DE GAS DEL NORTE S.A.**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 presentados en miles de pesos y
en forma comparativa**

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, presentados en forma comparativa.

Actividad principal de la Sociedad: prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público: 1° de diciembre de 1992.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de septiembre de 2000, 7 de julio de 2004, 24 de agosto de 2005, 18 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2017.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1° de diciembre de 2091.

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 938 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras.

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 56,354%.

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 56,354%.

Composición del capital nominal (Nota 15).

Clases de acciones	Suscripto e integrado	
	31.12.18	31.12.17
	Miles de \$	
Ordinarias escriturales clase A de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase B de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción ⁽¹⁾	172.235	172.235
Ordinarias escriturales clase C de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción ⁽²⁾	87.875	87.875
Total	439.374	439.374

(1) Autorizadas a la oferta pública en la República Argentina y admitidas a la cotización en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

(2) Autorizadas a la oferta pública en la República Argentina. Listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ÍNDICE

Memoria
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario
Estado de situación financiera
Estado de resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros:

- 1 Información general
- 2 Bases de preparación y presentación
- 3 Administración de riesgos financieros
- 4 Estimaciones contables críticas
- 5 Información por segmentos
- 6 Propiedad, planta y equipo
- 7 Inversiones en sociedades afiliadas
- 8 Impuesto a las ganancias
- 9 Inversiones
- 10 Instrumentos financieros por categoría
- 11 Materiales y repuestos
- 12 Otras cuentas por cobrar
- 13 Cuentas por cobrar comerciales
- 14 Efectivo y equivalentes del efectivo
- 15 Capital social
- 16 Préstamos
- 17 Cargas fiscales
- 18 Otras deudas
- 19 Cuentas por pagar comerciales
- 20 Contingencias
- 21 Ventas
- 22 Gastos por naturaleza
- 23 Otros ingresos y egresos netos
- 24 Resultados financieros netos
- 25 Resultado neto por acción
- 26 Partes relacionadas
- 27 Fideicomisos financieros de expansión para el mercado de exportación
- 28 Fideicomisos financieros de expansión para el mercado local organizados por la ex Secretaría de Energía de la Nación
- 29 Hechos posteriores

Reseña informativa

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A., en adelante "TGN" o "la Sociedad", eleva a consideración de los accionistas la Memoria, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12° de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio transcurrido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios relevantes del ejercicio.

DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

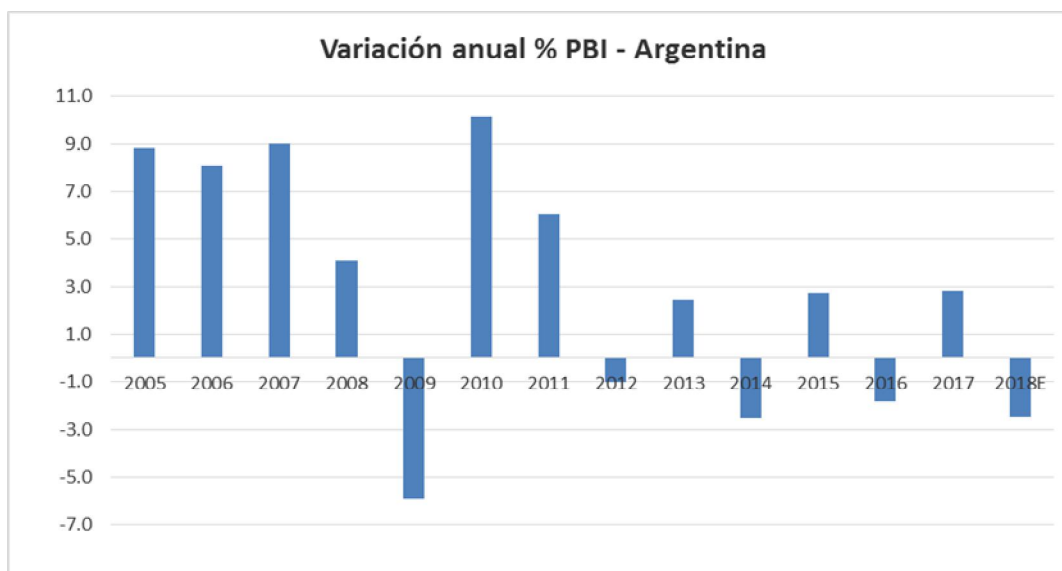
	Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente:	Emilio Daneri Conte-Grand	Carlos Bautista
Vicepresidente:	Néstor Rafaelli	Fernando Victor Peláez
	Luis Alberto Santos	Martín Novillo
	Ricardo Markous	Marcelo Brichetto
	Ignacio Casares	Carlos Guillermo Pappier
	Angel Carlos Rabuffetti	Juan José Mata
	Jorge Dimopulos	Emilio Nadra
	Pablo Lozada	Marco Quiroga Cortínez
	Juan Pablo Freijo	Fernando Moreno
	Enrique Waterhouse	Pablo Mautone
	Hugo Vivot	Rufino Arce
	Sergio Revilla Cornejo	Roberto Helbling
	Alberto Saggese	Bernardo Velar de Irigoyen
	Martín Molina	Pablo Mineo Tsutsumi Acuña
	Síndicos Titulares	Síndicos Suplentes
	Juan Carlos Pitrelli	Marcelo Urdampilleta
	Juan José Valdez Follino	Andrea Barbagelata
	Oscar Piccinelli	Graciela Gazzola

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

MEMORIA ANUAL DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SÉPTIMO EJERCICIO TRANSCURRIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

1 – CONTEXTO ECONÓMICO

Luego de un crecimiento del 2,9% del Producto Bruto Interno (“PBI”) y una reducción de la inflación en 2017, la economía argentina enfrentó una desaceleración económica del 2,5% en 2018 y un fuerte incremento del Índice General de Precios (“IPC”) relevado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”) producto de una importante disminución de la cosecha como consecuencia de la sequía, un aumento de la volatilidad que afectó a las economías emergentes como consecuencia de las subas de tasas de interés que la Reserva Federal de los Estados Unidos ha llevado a cabo durante 2018 y, el deterioro de la percepción internacional sobre la situación fiscal argentina. El gobierno había incluido en las premisas del presupuesto 2018 un crecimiento del 3,5%.



Fuente: INDEC

En consecuencia, la economía argentina se vio afectada por una fuerte devaluación de su moneda, en donde la cotización del dólar estadounidense exhibió una suba del 102,2% cerrando el año en \$ 37,7¹. Dicho incremento influyó negativamente en el IPC del ejercicio que alcanzó un 47,7%² (versus el 24,8% en 2017) quedando por encima del 15,7% incluido en el presupuesto nacional de 2018. Por otra parte, el incremento de los precios mayoristas fue del 73,5%³ (versus el 18,8% en 2017).

En lo que se refiere a la balanza comercial, los registros a diciembre de 2018 indican un incremento en las exportaciones del 5,1% y una caída de las importaciones del 2,2%. Como consecuencia, el resultado comercial acumuló a diciembre de 2018 un déficit de US\$ 3.820 millones, significativamente por debajo del déficit de US\$ 8.309 millones de 2017.

En el frente fiscal, el gobierno comenzó el año con una meta de déficit primario del 3,2% del PBI, pero, ante la inestabilidad cambiaria que sufría el país, en el mes de mayo, anunció una reducción de dicha meta al 2,7% del PBI. Durante el mes de enero de 2019 el Ministerio de Economía anunció el cumplimiento de la meta establecida mostrando un déficit primario del 2,4% para el año 2018.

¹ Según datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

² Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

³ Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

No obstante las mejoras anunciadas en el frente fiscal, la situación de inestabilidad cambiaria que experimentaba la economía continuó, por lo que el gobierno nacional anunció en junio un programa *Stand By* de 36 meses por US\$ 50.000 mil millones con el Fondo Monetario Internacional ("FMI") el cual incluía, entre otros, los siguientes puntos:

- Déficit primario para 2019 del 1,3% y equilibrio primario en 2020;
- Eliminación de las transferencias del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") al Tesoro Nacional;
- Recompra de letras intransferibles en poder del BCRA y reducción del stock de Letras del Banco Central ("LEBAC"); y
- Envío al Congreso de un proyecto de Carta Orgánica del BCRA, reforzando su autonomía.

Luego de transcurridos tres meses, en septiembre, dicho acuerdo fue revisado y ampliado a US\$ 56.300 millones modificándose e incorporándose entre otras las siguientes condiciones:

- Equilibrio primario en 2019 y superávit primario del 1% para 2020;
- Los fondos disponibles ya no serán considerados precautorios y las autoridades lo utilizarán para fines de respaldo presupuestario;
- Política fiscal y financiera: El Tesoro Nacional deberá depositar en el BCRA los fondos que obtenga mediante emisiones de deuda en dólares. Además, a los fines del acuerdo se van a reconocer ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad ("FGS") como ingresos, hasta el 0,4% del PBI, y;
- Política cambiaria y monetaria: Fuera de la zona de no intervención fijada para moderar las expectativas devaluatorias entre un límite inferior y un límite superior, indexables, el BCRA podrá comprar o vender hasta US\$ 150 millones por día mediante subastas no esterilizadas. Además, el gobierno ya no podrá vender dólares a través de bancos públicos y deberá reducir su stock de futuros. Con respecto a la política monetaria y a los efectos de disminuir la inflación, se controlarán los agregados monetarios para lo cual el BCRA definió que la base monetaria no se incrementará hasta junio de 2019, contemplando un ajuste en diciembre de dicho año, por estacionalidad.

Para cumplir con el equilibrio primario acordado con el FMI, el gobierno nacional implementó un conjunto de medidas que incluyeron la reducción de gastos y el incremento de impuestos a las exportaciones. Por el lado del gasto, la reducción de subsidios se logrará incrementando tarifas y transfiriendo ciertos subsidios correspondientes al transporte y a la electricidad, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Además, se recortarán algunos gastos de capital con especial impacto en las industrias de energía y transporte, a la vez que se recortarán las transferencias a las provincias como contrapartida de la cesión de recursos. Entre los ingresos, el Presupuesto Nacional para 2019 contempla ingresos de capital provenientes de amortizaciones del FGS y la importante influencia de los derechos de exportación.

A pesar de las medidas adoptadas y la mejora en el déficit primario incluido en el presupuesto nacional para el año 2019, el riesgo país cerró el año con un incremento del 132,8% en 817 puntos básicos.

Otro punto a destacar fue la elección de la República Argentina como sede líder del G20, lo cual significó una leve mejora de la imagen del país ante la percepción mundial.

En el orden internacional, la economía brasileña, que posee una fuerte vinculación con la economía nacional, muestra un incremento de su PBI del 1,4% con una inflación anual del 3,8%. Por otro lado, las proyecciones para la economía internacional muestran un crecimiento del orden del 3,7%⁴ a pesar de las tensiones internacionales que surgieron como consecuencia del enfrentamiento comercial entre la República de China y Estados Unidos que a la fecha sigue pendiente de resolución.

⁴ Según datos de la perspectiva económica mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI).

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

2 – LA INDUSTRIA DEL GAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El gas natural en la República Argentina, a diferencia de otros países de la región, es la energía predominante para el consumo y representa cerca del 50% de la matriz energética.

Abastecimiento de energía primaria por fuente (2017)

	Petróleo	Gas Natural	Carbón	Energía Nuclear	Hidro-electricidad	Renovables	TOTAL
USA	40,9%	28,4%	14,9%	8,6%	3,0%	4,2%	100,0%
Canadá	31,1%	28,5%	5,3%	6,3%	25,8%	3,0%	100,0%
México	45,9%	39,8%	6,9%	1,3%	3,8%	2,3%	100,0%
Total promedio de América del Norte	39,3%	32,3%	9,0%	5,4%	10,9%	3,2%	100,0%
Argentina	36,8%	48,5%	1,3%	1,6%	10,9%	0,8%	100,0%
Brasil	46,1%	11,2%	5,6%	1,2%	28,4%	7,5%	100,0%
Chile	47,8%	13,6%	17,5%	0,0%	13,3%	7,8%	100,0%
Colombia	39,2%	20,2%	9,4%	0,0%	30,5%	0,9%	100,0%
Ecuador	68,5%	3,0%	0,0%	0,0%	27,3%	0,6%	100,0%
Perú	46,7%	22,4%	3,9%	0,0%	25,1%	2,3%	100,0%
Trinidad & Tobago	12,2%	87,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Venezuela	32,6%	43,7%	0,4%	0,0%	23,5%	0,0%	100,0%
Otros Sur y Cent. América	63,8%	5,8%	3,1%	0,0%	21,9%	5,3%	100,0%
Total promedio de Sur y Cent. América	43,7%	28,5%	4,6%	0,3%	20,1%	2,8%	100,0%

Fuente: BP Statistical Review of World Energy.

A fines de 2017 (último dato publicado a la fecha) las reservas probadas de gas natural fueron de 355 mil MMm³ aproximadamente y, a esa fecha, el horizonte de reservas, considerando la producción de 2018, era de 7,6 años.

Adicionalmente y de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Argentino del Petróleo y Gas, existen a esa fecha reservas no comprobadas y recursos contingentes que acumulan más del 150% de las reservas probadas, dentro de los cuales se destacan los proyectos de reservorios no convencionales ubicados en la formación geológica de "Vaca Muerta", en la cuenca neuquina.

Luego de un proceso de caída del 21% en los niveles de producción de gas ocurrido entre los años 2004 y 2014, desde entonces se verifica un proceso de recuperación del nivel de actividad del sector que condujo a un incremento acumulado del 14% respecto del valor del 2014. En este sentido, resulta de interés señalar que mientras la producción de gas total creció un 5% interanual durante el año 2018⁵, la producción no convencional – *shale y tight* – lo hizo aproximadamente un 40%, evidenciando la importancia de esta clase de reservorios en la consideración de los recursos gasíferos de la República Argentina. El crecimiento mencionado fue liderado por la cuenca neuquina, la cual presentó una variación relativa al crecimiento de la producción total del 4,6%, mientras que significó una variación relativa al crecimiento de la producción no convencional del 36%. Por otro lado, si bien su importancia en volúmenes producidos fue significativamente menor, la cuenca austral fue la de mayor dinamismo en la producción de gas no convencional, presentando una variación interanual del 166% en su nivel de producción.

La importación de gas continúa representando una parte importante del abastecimiento, pero su participación se ha reducido el último año por efecto de la mayor producción local. La importación de gas natural licuado ("GNL") por los puertos regasificadores ubicados en las localidades de Escobar y Bahía Blanca – ambas en la Provincia de Buenos Aires –, más los volúmenes provenientes de las localidades de Mejillones y Quinteros – ambas en la República de Chile –, totalizaron en 2018, 3.781 MMm³ con una reducción del 20% respecto del volumen de 2017, en tanto la importación desde el Estado Plurinacional de Bolivia ("Bolivia") totalizó 6.014 MMm³, lo que representa una reducción interanual del 9%.

⁵ Datos reales del año móvil diciembre de 2017-noviembre de 2018.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

En particular, la reducción de la importación desde Bolivia se acentuó a partir de octubre de 2018 al incrementarse los precios de venta a consumidores no distribuidores por parte de Integración Energética Argentina S.A. ("IEASA"), alineándose con el costo de importación. En febrero de 2019, IEASA ha renegociado las cantidades contractuales de su contrato con YPF, reduciendo por dos años las cantidades de compromiso de "take or pay" a 11 MMm3/d para los meses de enero a abril y octubre a diciembre, a 16 MMm3/d en mayo y septiembre y a 18 MMm3/d de junio a agosto. Paralelamente, también a partir de octubre de 2018 se incrementaron significativamente los niveles de exportación, al permitirse nuevamente la exportación de gas a productores locales sin compromiso de reimportación alguno. De esta forma, el volumen exportado alcanzó 455 MMm3, con un incremento del 481% con respecto a 2017.

GAS NATURAL – Reservas de 2017 y producción de 2018 [millones de m3]

Cuenca	Reservas Probadas	Reservas Probables	Probadas + 50% Probables	Producción (*)	Horizonte: (Reservas Probadas/Producción) [Años]
Austral	117.170	79.461	156.900	11.505	10,2
Golfo de San Jorge	43.441	14.620	50.751	4.978	8,7
Neuquina y Cuyana	177.491	94.106	224.544	28.228	6,3
Noroeste	17.358	801	17.759	2.135	8,1
TOTAL ARGENTINA	355.460	188.988	449.953	46.845	7,6

Fuente: Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG)

(*) Producción 2018: Considera producción desde diciembre de 2017 hasta noviembre de 2018, a calorías reales.

Desde la privatización del servicio público de gas natural a fines de 1992 y hasta 2018 se evidenció un crecimiento acumulado de aproximadamente 127% en el consumo interno del fluido, destacándose un crecimiento del 214% en la demanda de gas natural comprimido ("GNC") y del 74% en el consumo industrial. Asimismo, el segmento de generación eléctrica registró un importante incremento del 224% debido a la intensificación del consumo de energía eléctrica y al crecimiento del parque termoeléctrico.

Consumo local de gas – [MMm3/d]

	1993 a 1997 (4)	1998 a 2002 (4)	2003 a 2007 (4)	2008 a 2012 (4)	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (5)
Residencial (1)	16,5	18,8	22	27,2	31,6	30,4	30,9	32,6	29,3	32,2
Comercial	2,5	2,7	3,1	3,5	3,9	3,6	3,7	3,8	3,5	3,7
Industriales (2)	20,9	23	27,7	29,3	30	30,1	30,7	29,2	30,6	32,0
Generadores Eléctricos	19,8	25,6	29,2	35,5	39,6	39,8	40,9	43,6	47,3	51,9
GNC	2,8	4,6	8,1	7,4	7,6	7,8	8,1	7,7	7,0	6,6
Entes Oficiales	0,9	0,9	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2
RTP + Gdtos. Pat. (3)	8,5	10,7	18,9	18,1	15,7	17,2	16,4	15,4	15,8	13,1
Subtotal p/uso comercial	71,9	86,5	110,2	122,2	129,7	130,3	131,7	133,6	134,5	140,6
Consumo en yac. y retenido en gasod.	8,4	13,3	15,7	17,7	17,1	17,3	18,3	19,5	19,5	19,3
Total consumo	80,2	99,8	125,9	139,8	146,8	147,6	150	153,1	154,1	159,9

(1) Incluye Sub-distribuidoras.

(2) No incluye Planta Cerri incluido en Reducción Térmica en Planta ("RTP").

(3) Considera consumos de RTP (Mega, Refinor, Cerri, Tierra del Fuego, etc.) y gasoductos patagónicos.

(4) Promedio quinquenal.

(5) Año 2018 considerando datos provisorios para los meses de noviembre y diciembre.

Fuentes: ENARGAS y Secretaría de Energía de la Nación.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

El consumo de gas residencial creció durante 2018 un 10% debido fundamentalmente al clima más frío que en 2017. La demanda de usuarios comerciales aumentó un 6% con respecto al año anterior. El sector industrial mantuvo su crecimiento anual del 5%. En relación al GNC, su consumo disminuyó un 6% con respecto a 2017. Por último, el consumo de gas para la generación eléctrica ha continuado creciendo desde 2015, con un incremento del 10% en este último ejercicio.

El Estado Nacional firmó acuerdos para la importación de gas natural desde Bolivia que representaron el 10,6% del volumen total consumido en 2018, lo cual representa un 10% menos que el año anterior debido a que en los últimos meses del año disminuyó la demanda de este origen.

Oportunamente, en el año 2008 y a los efectos de aportar inyecciones que contribuyeran a cubrir la declinación que en aquellos años aún presentaba la oferta interna de gas, un barco regasificador de GNL fue conectado en el nodo de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). Posteriormente, en el año 2011, y para reforzar el abastecimiento de la demanda pico en invierno en las zonas del Gran Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se instaló un segundo barco regasificador en el partido de Escobar (Provincia de Buenos Aires), que inyecta gas a una instalación operada por YPF S.A. que, a su vez, se conectó al sistema troncal de gasoductos de la República Argentina. Ambas operaciones de regasificación (Escobar y Bahía Blanca) representaron el 6,3% del volumen total de gas consumido en la República Argentina en 2018.

Por último, al igual que los últimos dos años, se autorizaron importaciones desde la República de Chile, las que representaron un 0,4% del consumo anual.

Oferta de gas por origen

Origen		Volumen Anual (MMm3)					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Producción de Cuencas Argentinas ⁽¹⁾	AUSTRAL	10.514	10.015	9.654	10.592	10.612	11.505
	GOLFO SAN JORGE	5.234	5.302	5.715	5.704	5.373	4.978
	NEUQUINA y CUYANA	22.700	23.274	24.684	26.021	26.284	28.228
	NOROESTE	3.260	2.893	2.852	2.671	2.424	2.135
Importación desde Bolivia ⁽²⁾		5.719	6.013	5.977	5.767	6.618	6.014
Inyección de GNL ⁽²⁾	BAHIA BLANCA	3.296	3.261	3.095	2.230	2.213	1.691
	ESCOBAR	2.706	2.653	2.473	2.592	2.258	1.876
Importación de la República de Chile ⁽²⁾		-	-	-	357	275	214

Fuentes:

(1) Secretaría de Energía de la Nación. Producción bruta.

(2) Partes Diarios – ENARGAS.

3 – ASPECTOS REGULATORIOS

En su calidad de prestadora de un servicio público esencial, TGN se encuentra sujeta a regulación estatal basada en la Ley N° 24.076 (“Ley del Gas”), cuya autoridad de aplicación es el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”). En enero de 2002 la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561 (“LEP”) modificó unilateralmente el régimen tarifario establecido en los contratos de licencia celebrados en 1992 entre el Estado Nacional y las licenciatarias prestadoras de los servicios de transporte y distribución de gas natural dentro del marco de la Ley del Gas, al disponer la pesificación de las tarifas y el cese de su ajuste semestral por el *Producer Price Index* de los Estados Unidos (“PPI”). La LEP autorizó al Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) a renegociar los contratos de servicios públicos tomando en consideración los siguientes criterios: 1) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución de los ingresos; 2) la calidad de los servicios y los planes de inversión, cuando ellos estuviesen previstos contractualmente; 3) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios; 4) la seguridad de los sistemas comprendidos; y 5) la rentabilidad de las empresas. Asimismo, la LEP dispuso que las empresas prestadoras de servicios públicos no pueden suspender o alterar el cumplimiento de sus obligaciones. La vigencia de la LEP fue prorrogada sucesivamente por el Congreso de la Nación hasta diciembre de 2017.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

La renegociación de la Licencia

Desde 2002 y hasta 2015 no se registraron avances significativos en la renegociación de la Licencia. Los aumentos tarifarios transitorios otorgados a TGN en 2014 y en 2015 estuvieron lejos de satisfacer los estándares tarifarios de la Ley del Gas, y no revirtieron las constantes pérdidas operativas que registró la Sociedad, al punto de verse alcanzada por la situación prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (“LGS”).

En febrero de 2016 la nueva administración encomendó la renegociación de las licencias de transporte y distribución de gas natural al ex Ministerio de Energía y Minería (“MINEM”) y al Ministerio de Hacienda. Tras la celebración de un acuerdo transitorio con las autoridades, TGN obtuvo incrementos tarifarios transitorios a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) que en promedio alcanzaron el 162,83 % entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018, a cambio de un plan de inversiones obligatorias de \$ 456 millones a ejecutarse en ese período.

En marzo de 2016 el ENARGAS inició el proceso de RTI con todas las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, proceso que se completó un año después, en marzo de 2017.

El 30 de marzo de 2017 la Sociedad celebró con el Ministerio de Hacienda y con el MINEM un acuerdo de renegociación integral de la Licencia (el “Acuerdo Integral”), que entró en vigencia en marzo de 2018 tras su ratificación por el PEN. Con dicha ratificación también entró en vigencia la RTI, que importa para TGN el compromiso de realizar inversiones obligatorias por aproximadamente \$ 5.600 millones (a valores de diciembre de 2016 ajustables conforme se ajusten las tarifas) entre 2017 y 2022.

El Acuerdo Integral contempla ajustes semestrales de tarifas debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

Como resultado de la ratificación del Acuerdo Integral, TGN desistió del juicio iniciado contra el Estado Nacional reclamando los daños y perjuicios que la Sociedad sufrió como resultado de la pesificación y posterior congelamiento de sus tarifas. Asimismo, su controlante Gasinvest S.A. (“Gasinvest”) y accionistas que representen al menos dos tercios del capital de Gasinvest renunciaron al derecho de la acción por reclamos contra el Estado Nacional con motivo de la pesificación tarifaria y derogación del PPI dispuestas en la LEP. Cabe mencionar que el Acuerdo Integral contiene una cláusula de indemnidad en beneficio del Estado Nacional, que obliga a TGN a mantener indemne a este último por los efectos derivados de sentencias o laudos finales e inapelables que condenen a la República Argentina a pagar compensaciones a partir de la situación de emergencia establecida por la LEP y/o en la anulación del PPI. Dicha indemnidad se hará efectiva ejecutando inversiones sustentables adicionales a las establecidas en la RTI, cuyo costo no podrá trasladarse en modo alguno a los usuarios del servicio de transporte, y que no serán incorporadas a la base de capital de TGN.

En abril y en octubre de 2018 las tarifas de transporte de TGN se incrementaron un 47% y un 19,7%, respectivamente, por efecto de la cláusula de ajuste no automático prevista en el Acuerdo Integral.

En noviembre de 2018, el directorio del ENARGAS instruyó a la Gerencia de Almacenaje y Abastecimiento de dicho ente, la confección de un informe relacionado con posibles alternativas regulatorias para la creación de un Punto de Ingreso al Sistema de transporte en la localidad de Escobar (Provincia de Buenos Aires) así como la determinación de una tarifa de la ruta “Gran Buenos Aires – Gran Buenos Aires”. La implementación de lo mencionado representaría una modificación en la estructura actual de las tarifas de TGN, por lo que la Sociedad evaluará oportunamente los impactos del informe en elaboración previamente mencionado.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

4 – SITUACIÓN FINANCIERA

Préstamo sindicado

Al cierre del ejercicio la deuda total de TGN estaba compuesta en su totalidad por un préstamo sindicado (“el Préstamo”) tomado en octubre de 2017 con Industrial and Commercial Bank of China Limited (Dubai Branch), Citibank N.A. e Itaú Unibanco S.A. (Nassau Branch), por un monto total de US\$ 220 millones, amortizable y con pago de intereses semestrales. El perfil de vencimientos de capital del préstamo es el siguiente:

Fecha	Concepto	Porcentaje del principal
Abril 2019	Amortización	25%
Octubre 2019	Amortización	25%
Abril 2020	Amortización	25%
Octubre 2020	Amortización	25%

Durante 2018 se ha cancelado en tiempo y forma los intereses por un total de US\$ 11,3 millones. Al cierre del ejercicio, la tasa de interés alcanzó el 6,15%. Los principales términos y condiciones del préstamo son expuestos en la Nota 16.1 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

Programa de obligaciones negociables

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó con fecha 30 de marzo de 2017 la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común y no subordinadas por un monto máximo de hasta US\$ 600 millones o su equivalente en otras monedas, el cual se encuentra totalmente disponible. La oferta pública de las obligaciones negociables a emitir bajo el mencionado programa ha sido autorizada por Resolución N° 19.474/18 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) de fecha 19 de abril de 2018.

Colocaciones financieras

Al cierre del ejercicio, la mayor parte de las disponibilidades se encontraban invertidas en activos denominados en dólares estadounidenses en instrumentos con alta calificación crediticia; *Time deposits* en entidades de primer nivel, Bonos del Tesoro de Estados Unidos, entre otros, de alta liquidez y con una duración global de la cartera menor a 180 días. El detalle de las inversiones al cierre del ejercicio se expone en la Nota 9 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

5 – LA ACTIVIDAD DE TGN

TGN, con un sistema de 6.806 km de gasoductos, presta el servicio de transporte de gas natural por gasoductos de alta presión en el centro y norte de la República Argentina.

A través de sus dos gasoductos troncales, el “Norte” y el “Centro Oeste”, TGN abastece a ocho de las nueve distribuidoras de gas y a numerosas generadoras eléctricas e industrias ubicadas en quince provincias argentinas. El sistema se conecta a los gasoductos “*GasAndes*” y “*Norandino*” construidos oportunamente para el transporte de gas al centro y norte de la República de Chile respectivamente, al gasoducto “*Entreterriano*” que transporta gas a la Provincia de Entre Ríos y al litoral uruguayo, al gasoducto de “*Transportadora de Gas del Mercosur S.A.*” y al “*Gasoducto del Noreste Argentino*”.

Desde el inicio de sus operaciones en 1992, TGN expandió, con aportes propios y de terceros la capacidad de transporte desde cabecera de 22,6 MMm³/d a 59,7 MMm³/d, lo que representó un incremento del 164%. Las expansiones, así como las numerosas obras de mantenimiento y confiabilidad del sistema, requirieron inversiones por un importe aproximado de US\$ 1.387 millones. En términos físicos, las expansiones exigieron la instalación de 2.619 km. de nuevos gasoductos, la construcción de ocho nuevas plantas compresoras y la instalación de veintidós equipos turbocompresores, los que adicionaron 216.250 HP de potencia instalada.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Al cierre del ejercicio, los contratos de transporte firme de la Sociedad desde cabecera de los gasoductos totalizaban 48,12 MMm³/d, correspondiendo 23,19 MMm³/d al gasoducto Norte y 24,93 MMm³/d al Centro Oeste.

A principios de 2018, TGN presentó al ENARGAS un proyecto de expansión que consiste en la instalación de una planta compresora en la localidad de Cardales (Provincia de Buenos Aires), con el objeto de abastecer 5 MMm³/d a generadores de electricidad en las zonas del Litoral y Centro de la República Argentina. Este volumen debería ser inyectado al sistema de TGN en el partido de General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires) desde el sistema de TGS. Concomitantemente, TGS presentó un proyecto alternativo que incluye un tramo de gasoducto. El Ente corrió traslado cruzado de ambos proyectos y tanto TGN como TGS presentaron objeciones de carácter técnico y comercial al proyecto de la contraparte. A la fecha, el ENARGAS no se ha expedido sobre la viabilidad de ninguno de los dos proyectos.

6 – ASPECTOS OPERATIVOS SALIENTES

Transporte de gas

Como hechos salientes de este año caben destacarse el incremento de disponibilidad de gas que se verificó en la cuenca neuquina a partir de los desarrollos de gas no convencional y una baja de la importación desde Bolivia en el segundo semestre del año.

Con respecto a la demanda por segmentos de consumo, si bien se observó un invierno con temperaturas cercanas al promedio de los últimos años, el consumo residencial estuvo por debajo de lo registrado años anteriores, lo que permitió incrementar el abastecimiento a la industria y a la generación eléctrica.

El volumen equivalente de gas recibido alcanzó 19.904 MMm³; que equivale a un promedio de 54,53 MMm³/d, de los cuales, 24,82 MMm³/d correspondieron al gasoducto Centro Oeste, 20,56 MMm³/d al gasoducto Norte y 9,15 MMm³/d recibidos en la Provincia de Buenos Aires por medio de buques regasificadores de GNL desde el partido de Escobar (Provincia de Buenos Aires), más lo recibido desde TGS. Los valores máximos de inyección en cabeceras fueron de 30,17 MMm³/d en el gasoducto Centro Oeste y 25,12 MMm³/d en el gasoducto Norte.

En el caso del gasoducto Norte, la inyección promedio de productores nacionales fue de 4,75 MMm³/d, en tanto que la inyección de gas desde Bolivia alcanzó un promedio de 15,76 MMm³/d y desde la República de Chile se recibieron 87,1 MMm³ de GNL inyectados en la comuna de Mejillones y transportados a través del gasoducto *Norandino*, a razón de 1,3 MMm³/d entre los meses de julio y septiembre.

El gasoducto Centro Oeste, además de la producción nacional, recibió desde la República de Chile 104,6 MMm³ de GNL a través del gasoducto *GasAndes*; a razón de 2,8 MMm³/d entre los meses de julio y agosto.

Con respecto a la inyección recibida en la Provincia de Buenos Aires, se registraron valores promedio de 5,6 MMm³/d de GNL en el partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y de 3,7 MMm³/d desde TGS, en el partido de General Rodríguez, también de dicha provincia.

A través del gasoducto Centro Oeste, se exportaron a la República de Chile 108 MMm³ por medio del gasoducto *Gas Andes*; a razón de 1,5 MMm³/d entre los meses de noviembre y diciembre.

Integridad de las instalaciones

- Se cumplió con el indicador anual de protección catódica requerido por el ENARGAS, con resultados positivos en la auditoría llevada a cabo.
- Se efectuaron programas de inspección interna de gasoductos que consistieron en el pasaje de herramientas específicas a lo largo de 3.180 km de cañerías, inspeccionando los ductos con diferentes tecnologías para una más amplia detección de amenazas y georreferenciación del sistema.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

- Con el fin de mejorar el proceso de evaluación de riesgo y en cumplimiento con la “Parte O” de la Norma Argentina de Gas 100 (“NAG 100”), se avanzó en la aplicación de un nuevo método de cálculo de riesgo cuantitativo y en la implementación de un software de análisis de riesgos de Integridad (PIMSlider) asociado al proyecto de integración “SAP-ARCGIS”.
- Se continuó con la implementación de la nueva “Parte G” de la NAG 100 en el 20% del sistema de gasoductos de acuerdo con lo requerido por dicha norma. Esta normativa también requiere analizar el nivel de riesgo presente sobre el entorno de los gasoductos, con el fin de aplicar las medidas de reducción de riesgo apropiadas.
- Se implementaron nuevas tecnologías para medición de defectos y confección electrónica de información en campo, tales como utilización de un escáner de defectos y de dispositivos tipo *tablets* para coleccionar información de relevamientos en campo con georreferenciación.
- Se continuó con la implementación del “Programa de Prevención de Daños” de acuerdo con la norma API 1.162, poniendo énfasis en la difusión externa mediante reuniones informativas a distintos públicos, como así también profundizando la interrelación entre operadoras de ductos. Las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio fueron:
 - Se ejecutó la etapa II del plan de acciones de prevención de daños en zonas críticas con clase de trazado “3”, en el Municipio de la Ciudad de Alderetes (Provincia de Tucumán).
 - Se realizó la campaña “Puerta a Puerta” en la Ciudad de Tartagal (Provincia de Salta).
 - Se continuó con el “Programa de difusión radial” en las localidades cercanas a los puntos de mayor exposición, ampliando su cobertura a localidades cercanas al gasoducto Centro Oeste.
 - Se desarrollaron “Talleres Educativos de Prevención de Daños” en 40 escuelas primarias que se encuentran cercanas a los gasoductos.
 - Se desarrolló el “Sistema de Gestión de Interferencias” con el objetivo de mantener un seguimiento, control y registro de todas las interferencias.
 - Se continuaron afianzando las actividades desarrolladas por los prevenicionistas, fortaleciendo el vínculo de los mismos con los diferentes destinatarios del programa de prevención de daños.
 - TGN estuvo presente en diversas ferias y congresos de productores que realizan actividades cercanas a los gasoductos. Caben mencionarse; Agroactiva (Armstrong, Provincia de Santa Fe), Apronor (Provincia de Tucumán), Fiesta del Trigo (Leones, Provincia de Córdoba), Festival del Cabrito (Frías, Provincia de Santiago del Estero) etc.
 - Se realizó la “Campaña de estaqueo en el gasoducto Centro Oeste”, con el fin de incrementar la señalización de varios tramos de dicho gasoducto.

Proyectos y obras sobre gasoductos, estaciones de medición y regulación y plantas compresoras

En el marco del plan de inversiones obligatorias, TGN llevó adelante un programa de proyectos y obras para mantener su sistema de transporte. Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se efectuaron cambios de cañerías para adecuar el factor de diseño (4,8 Km en total), en el gasoducto Norte en las localidades de El Cadillal (Provincia de Tucumán), Virgen de la Peña y Planta Cremer (Provincia de Salta) y, en el gasoducto Centro Oeste, en las localidades de La Paz y La Dormida, ambas ubicadas en la Provincia de Mendoza.
- Se finalizó el *recoating* en diferentes zonas del gasoducto Norte en las Provincias de Córdoba y Salta (60 Km. aproximadamente).
- Se realizaron dos adecuaciones de cruce de ruta sobre la Ruta Provincial N°347, concretamente en la localidad de El Cadillal (Provincia de Tucumán) en el gasoducto Norte.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

- Se finalizó la adecuación de tableros de máquinas “Solar” en la planta compresora Pichanal. Las adecuaciones de tableros en las plantas compresoras La Mora y Cochico se encuentran avanzadas. Además, se iniciaron las adecuaciones de tableros “Ruston” en las plantas compresoras La Paz y San Jerónimo.
- A fin de otorgar mayor confiabilidad y flexibilidad operativa al sistema de gasoductos, se ejecutaron conexiones de estaciones de medición y regulación a otros gasoductos en las localidades de Barrio Quilino, Morrison y Bell Ville (todas ubicadas en la Provincia de Córdoba), y se iniciaron otros trabajos en las Provincias de Catamarca y La Rioja.
- Se finalizó el reemplazo del sistema de detección de fuego, humo y gas, en las plantas turbocompresoras Pichanal y Baldissera.
- Se finalizó la primera etapa de adecuación de paneles operadores de válvulas de bloqueo de línea (*line break* electrónico) en el gasoducto Norte con la instalación de 25 paneles de control.
- Se finalizó con el reemplazo de paneles de control en la planta compresora Miraflores y se inició con el reemplazo en la planta compresora La Mora.
- Se realizaron obras de control de erosión y adecuación de cruces para la protección de los gasoductos en diversos ríos y arroyos en el gasoducto Norte.

Operación y mantenimiento

- Se llevó adelante un programa de mantenimientos mayores de equipos turbo y moto compresores.
- Se adecuaron las instalaciones del taller de la planta compresora San Jerónimo para hacer los *overhauls* de las turbinas *Ruston* para continuar la mejora de procesos de calidad en la ejecución de mantenimientos de acuerdo con el programa establecido.
- Se realizaron 39 auditorías técnicas con inspecciones físicas de las instalaciones y revisión de la documentación de mantenimiento, para las cuales se hicieron los informes correspondientes y se remitieron al ENARGAS.
- Se habilitaron las siguientes derivaciones:
 - Tratayen – Tecpetrol.
 - El Corcobo – Pluspetrol.
- Se habilitaron las siguientes estaciones de medición:
 - Regional Ruta 2 (Provincia de Córdoba).
 - Central Térmica Mathew III.
 - Central Térmica de Cogeneración Tambúes.
- Se realizó la migración del sistema “SCADA host” (cambio de hardware y virtualización de los sistemas) y puesta en funcionamiento.
- Se procedió al reemplazo de generadores de energía eléctrica ORMAT (turbinas a gas) por sistema fotovoltaico en las zonas centro y sur.

7 – ACUERDOS TRANSACCIONALES CELEBRADOS CON CLIENTES – CONTROVERSIAS PENDIENTES CON CLIENTES DEL EXTERIOR

En 2004 y a partir del aumento de la demanda doméstica de gas y de la simultánea caída de la producción y reservas, el Estado Nacional tomó medidas, aún vigentes, para garantizar que la oferta de gas natural sea prioritariamente destinada a satisfacer el mercado local. Esto involucró restricciones a las exportaciones de gas, lo que afectó significativamente las ventas de servicio de transporte de gas con destino al exterior, motivo por el cual la utilización del transporte firme asociado ha caído de manera constante. Si bien TGN pudo celebrar acuerdos transaccionales con algunos clientes del exterior para terminar anticipadamente los contratos de transporte a cambio de compensaciones económicas (que no obstante le generan a TGN un

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados), subsisten dos conflictos judiciales abiertos con YPF S.A. y con la distribuidora chilena Metrogas S.A., que se describen en las Notas 20.1 4 y 20.1.5 respectivamente, de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

8 – CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Los hechos relevantes del ejercicio fueron:

- Se llevó a cabo la auditoría de recertificación del Sistema Integrado de Gestión (“SIG”) con la actualización a los requisitos de las Normas ISO 9.001 y 14.001 (versión 2015) así como también de la recertificación de la norma OHSAS 18001 - 2007. Las mismas fueron llevadas a cabo por Det Norske Veritas durante el mes de marzo.
- Se implementó un programa de cultura de prevención, a partir del cual y como primer paso, se elaboró un informe de diagnóstico de las áreas de mejora sobre el que se implementarán acciones tendientes a fortalecer la cultura de prevención en la organización.
- En materia de “Salud Ocupacional” se completó el programa de empresa cardio protegida, alcanzando la certificación de edificio cardio asistido para la Sede Central de TGN.
- En materia de “Calidad”, se concretó el plan anual de auditorías integradas a proyectos y se desarrollaron estándares de calidad para la ejecución de dichos proyectos, así como para el mantenimiento de equipos principales y de desarrollo de proveedores.
- En lo que respecta a “Ambiente”, se llevó a cabo el programa anual de control, que incluye la medición de emisiones gaseosas en chimeneas y de ruido en plantas compresoras y estaciones de regulación, todo ello en el marco de las resoluciones y normas vigentes de indicadores de calidad de servicio.
- Se continuó con la campaña de “Concientización Ambiental” a todo el personal, enfocada en la gestión eficiente de residuos y el control de emisiones.

9 – RECURSOS HUMANOS

Desarrollo

Con el objetivo de desarrollar, retener y motivar al capital humano requerido para el éxito actual y futuro del negocio, el área de Desarrollo promueve y fomenta diversas actividades. Se presentan a continuación los puntos más importantes:

- Continuando con la práctica habitual, en los meses de marzo y noviembre se realizaron las “Jornadas de Intercambio e Integración” lideradas por la Dirección de Operaciones y la Dirección General, respectivamente. La agenda incluyó el análisis de distintos aspectos organizacionales y de contexto, así como también se compartieron experiencias, se trabajaron determinadas temáticas y se plantearon varios de los desafíos para el próximo ejercicio.
- Se realizó el seguimiento de los planes de acción 2017 – 2018 surgidos en la encuesta de clima realizada en el ejercicio 2017.
- Se llevó a cabo el proceso de “Gestión del Desempeño del ejercicio 2017”, que consta de diversas etapas y concluye con la determinación de objetivos anuales.
- Se realizaron en conjunto con consultores externos talleres de las siguientes temáticas: “*Feedback*”, “Planes Individuales de Desarrollo” y “*Metodologías para Definiciones de Objetivos*”.
- Se llevó a cabo el proceso de “*People Review*”, instancia que conlleva una serie de reuniones con los responsables de las áreas a través de las cuales se definen acciones puntuales de desarrollo para personas clave y el plan de sucesión para las principales posiciones de TGN.
- Se trabajó en el diseño de un esquema de carrera técnica para las gerencias “Técnica” y de “Mantenimiento”.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

- En el mes de julio, comenzó el segundo programa de “Jóvenes Profesionales”. Los mismos se encuentran distribuidos en las distintas gerencias de la Dirección de Operaciones y de la Dirección Comercial y de Asuntos Regulatorios.

Las actividades que se realizaron durante el primer semestre del programa fueron:

- Jornada de inducción.
 - Capacitaciones técnicas y de gestión.
 - Visitas técnicas.
 - Reuniones de seguimiento mensuales.
 - Entrevistas individuales de seguimiento.
- Como parte de las oportunidades de carrera y desarrollo interno, durante el ejercicio se realizaron exitosos procesos de búsquedas internas en función de los perfiles requeridos y necesidades de cada área.
 - En el marco de la iniciativa “Conversando con Líderes”, se realizaron encuentros entre directores y gerentes y el personal, con el objetivo de generar un espacio de comunicación para el intercambio de ideas y opiniones.

Compensaciones

- TGN acordó un incremento de salarios para el personal bajo convenio colectivo de trabajo del 35%, un pago por única vez en diciembre de \$ 2.800 más su respectivo sueldo anual complementario y una suma fija remunerativa de fin de año, pagada en el mes de enero 2019, equivalente a \$ 29.077.
- Respecto al personal fuera del convenio colectivo de trabajo, estos recibieron un ajuste salarial promedio del 36,20% aproximadamente, y, adicionalmente, una suma fija remunerativa pagada en enero de 2019, equivalente a \$ 30.000, exceptuando de esta última a gerentes y directores.
- Por otro lado, con el objetivo de alinear a TGN con las prácticas de mercado salarial que permitan atraer, retener y motivar al personal, se implementó una nueva “Política de Remuneraciones” para el personal fuera de convenio colectivo de trabajo. A partir de la misma, la administración salarial de esta población está sujeta a los movimientos de un mercado de comparación, conformado por empresas de los rubros de “energía y construcción”. Además de la competitividad externa, son considerados como otros aspectos fundamentales para la definición de la remuneración de cada empleado, la equidad interna, el peso relativo de cada puesto dentro de la organización y el desempeño individual de cada empleado.
- Adicionalmente, con el mismo espíritu que la Política de Remuneraciones, se implementó una nueva “Política de Traslados” que permite la movilidad y el desarrollo de los empleados en aquellos lugares donde opera TGN. La misma está alineada a prácticas de mercado en cuanto a relocalizaciones dentro del país y permite generar oportunidades de carrera más atractivas para el personal.

Capacitación

La formación de los colaboradores constituye un aspecto continuo y prioritario tanto para contribuir a la confiabilidad operativa del sistema de transporte, así como para posibilitar el crecimiento de la Sociedad. En este sentido, el Centro de Transferencia de Conocimientos (“CTC”) continuó elaborando programas de capacitación bajo la dirección de los líderes técnicos.

- Se dio curso al itinerario de formación para el programa de jóvenes profesionales, contemplando actividades técnicas y de gestión.
- Se continuó con el programa para ingresantes destinado a los nuevos colaboradores de las regiones que tiene como tutor a cada Jefe de Sección.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

- Los nuevos desafíos en materia didáctica estuvieron enfocados en la implementación de metodologías de *e-learning* y realidad virtual a través de plataformas tecnológicas, permitiendo la capacitación de los colaboradores de manera virtual y la articulación de comunidades de aprendizaje en línea. De este modo se amplió el espectro del CTC dando inicio al “CTC Virtual”.
- Los programas de gerenciamiento se focalizaron en posiciones y áreas específicas del negocio, tomando un lugar clave el “Programa de Fortalecimiento del Liderazgo” para todo el equipo de dirección. También se dio continuidad al “Foro de Liderazgo” de los Jefes de Sección, entre otros.
- A nivel individual, se promovieron actividades con entidades externas a nivel nacional e internacional y la participación en Congresos de la industria.

Empleos

Para hacer frente a los nuevos desafíos de la Sociedad, así como también brindar cobertura a las vacantes que surgen por los retiros de personal en condiciones jubilatorias y reemplazos habituales, se completaron 64 incorporaciones destinadas en un 63% a la Dirección de Operaciones.

Una nueva edición del “Programa de Jóvenes Profesionales” se puso en marcha con la incorporación de estudiantes de Ingeniería próximos a graduarse, quienes fueron asignados a diferentes áreas y se encuentran participando de un itinerario destacado de formación.

10 – RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Para TGN, la responsabilidad social se inscribe en la noción de desarrollo sustentable y se afirma en la apertura de criterios que permitan incorporar variables sociales y ambientales a sus prácticas de operación. En tal sentido, se propone maximizar las condiciones de sustentabilidad del servicio de transporte de gas y ampliar su contribución al desarrollo energético nacional.

Para fortalecer el vínculo con partes interesadas, en especial con las comunidades vecinas, TGN se apoyó en su programa de voluntariado corporativo “RONDA”. A través del involucramiento de los voluntarios en acciones con la comunidad se llevan a cabo proyectos que aportan al bien común, agregan valor a los servicios que brinda TGN y abren espacios de motivación para que los colaboradores puedan canalizar deseos vocacionales e inquietudes vinculadas a la comunidad en la que participan como ciudadanos.

Durante 2018, los voluntarios participaron de proyectos vinculados a prevención de daños y formación y concientización en temas relacionados con la demanda energética. Otros programas fueron diseñados e implementados a instancias de las propuestas y el liderazgo ejercido por los voluntarios.

Los programas y acciones se conformaron en base a los siguientes ejes estratégicos de gestión: i) Educación; ii) Construcción de ciudadanía; iii) Cuidado del ambiente y iv) Desarrollo local en la cadena de valor.

La ejecución de obras demandó de la concreción de procesos de debida diligencia y la implementación de planes de prevención para ampliar los impactos positivos mediante la contratación de mano de obra y servicios locales.

Gestión de riesgos en proyectos

A través de alianzas con instituciones del sector público, instituciones de la sociedad civil, y otros actores del sector privado, se implementaron modos de intervención para prevenir la ocurrencia de daños a las personas en territorios de alta conflictividad social. Para tal fin fueron implementados procesos de debida diligencia en cada proyecto con el fin de evaluar riesgos, diseñar modos de intervención, así como aplicar acciones de prevención y mitigación de conflictos.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Programa Cadena de Valor – Desarrollo de proveedores locales

El programa “Cadena de Valor” cuenta con una tradición de diez años en el desarrollo de proveedores locales. Se diseñó con el propósito de favorecer el desarrollo de personas con capacidad para proveer servicios a través de la creación de pequeñas empresas. Durante 2018 se diseñó e implementó un programa totalmente nuevo destinado a proveedores ya consolidados. El programa se basó en objetivos de aprendizaje para que los proveedores conozcan prácticas centrales de la industria del gas (extracción, transporte y distribución), técnicas de evaluación de riesgos, implementación de estrategias de negocio y análisis de distintos tipos de contrato en función de costos y riesgos.

Programa JUNTOS - Prevención de daños

El programa procura concientizar a niños y adultos sobre la importancia de la prevención de daños en gasoductos y en otras instalaciones de gas. A través del trabajo con la comunidad educativa y en especial con niños y jóvenes, se procura comprometer a superficiarios, comunidades, empresas, municipios y otros actores, a fin de evitar actividades que pueden afectar el normal funcionamiento de los gasoductos. El programa había sido iniciado en 2017 en el noroeste argentino. Durante 2018 se hicieron 27 talleres en diversas provincias.

Club de ciencias

El programa tiene la finalidad de promover el aprendizaje a través del juego y de la experimentación. Cuenta con el auspicio de la “Organización de Estados Iberoamericanos” y con el apoyo de los ministerios de educación de las provincias involucradas. Esta actividad se implementó en escuelas pertenecientes a localidades cercanas a los gasoductos en las provincias de Salta, San Luis y Mendoza. Alcanzó a seis instituciones educativas y participaron 375 alumnos.

Promoción de la lectura: Programa Leer 20-20

El programa busca potenciar el proceso de formación de los niños como lectores. Trabaja sobre la recurrencia y la espontaneidad de los alumnos frente a las situaciones de lectura. En 2018 se implementó en la localidad de Orán, Provincia de Salta. El proyecto alcanzó a seis escuelas. En total se entregaron 1.152 libros a las escuelas participantes.

Programa de futuros egresados

TGN brinda apoyo a este programa que desarrolla la “Fundación Cimientos”. El programa tiene como objetivo acompañar a jóvenes en riesgo de no continuar con sus estudios en la escuela media. Mediante el programa, TGN financia becas anuales individuales a alumnos que cursan la escuela secundaria. Contempla además acompañamiento educativo personalizado y la participación de los jóvenes en jornadas de encuentros e intercambio.

11 – POLÍTICA DE REMUNERACIONES

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas.

La política salarial de los cuadros gerenciales y de dirección de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. En tanto que las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, la variable consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de los objetivos del año. La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de otro tipo para su personal.

12 – POLÍTICA DE TOMA DE DECISIONES

El Estatuto Social dispone que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por 14 directores titulares e igual número de suplentes y tiene a su cargo la dirección y administración de TGN. El mandato de los directores dura un año a partir del momento en que son designados por la Asamblea de Accionistas. De los 14 directores: (i) nueve directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase A reunidas en Asamblea Especial de dicha clase; (ii) cuatro directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase B reunidas en Asamblea Especial de dicha clase y; (iii) un director titular y su respectivo suplente son elegidos por las acciones Clase C reunidas en Asamblea Especial de dicha clase. De ellos, al menos un director de la Clase A y un director de la Clase B revestirán la condición

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

de independientes con arreglo a la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (modificada por ley 27.440, la "Ley de Mercado de Capitales") y las normas aplicables de la CNV. El director designado por la Clase C no revestirá la condición mencionada.

La sociedad controlante de TGN, Gasinvest, tiene derecho a designar a la mayoría de los directores titulares y suplentes (los nueve que designa la Clase A). Compañía General de Combustibles S.A. y Tecpetrol Internacional SLU, quienes en conjunto resultan titulares del 81,71% de las acciones ordinarias de Gasinvest, han celebrado un Convenio de Accionistas ("el Convenio") con el fin de regular ciertos aspectos relacionados con su participación indirecta en TGN, tales como el número de directores que puede designar cada uno de los accionistas y las decisiones y acciones que deben contar con el acuerdo unánime de los mismos.

El Convenio establece que las siguientes acciones y decisiones deben contar con el acuerdo unánime de Compañía General de Combustibles S.A. y Tecpetrol Internacional SLU:

- i.* enmiendas al estatuto u otros documentos equivalentes de TGN,
- ii.* cualquier consolidación o fusión de TGN con otra sociedad,
- iii.* la adopción de planes de actividades, planes de inversión y planes financieros anuales,
- iv.* presupuestos, y cualquier modificación a los mismos,
- v.* aumento o disminución del número de miembros del Directorio de TGN y/o cualquier otro comité de la Sociedad,
- vi.* la emisión o rescate de acciones de TGN,
- vii.* disolución, liquidación o presentación en concurso de TGN,
- viii.* la declaración o pago de dividendos u otra distribución por parte de TGN que no sea consecuente con la política de dividendos establecida en el plan de actividades,
- ix.* cualquier inversión de TGN en otra sociedad,
- x.* la celebración de cualquier contrato del cual TGN sea parte y que involucre pagos totales o la compra o venta por parte de TGN de activos que, valuados a su valor de libros, excedan los US\$ 3 millones en una o más operaciones dentro de un período de seis meses,
- xi.* cualquier cambio material en la conducción de TGN, y
- xii.* la selección del auditor independiente de TGN.

Adicionalmente, un acuerdo de accionistas complementario establece que todas las contrataciones para la provisión de bienes y/o servicios deben ajustarse a mecanismos que garanticen la necesaria participación de una pluralidad de oferentes técnica y económicamente capacitados, para asegurar que las mismas se efectúen en condiciones de mercado, siguiendo las normas y políticas de organización y administración de TGN.

Además, se establece que las contrataciones de adquisición de bienes y/o servicios con una empresa y/o sus controlantes y/o controladas que en su conjunto superen la suma de US\$ 4 millones deberán ser aprobadas por el Directorio.

La fiscalización interna de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, de los cuales: (i) dos titulares y sus suplentes son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clases A y B actuando conjuntamente, debiendo al menos un titular revestir la condición de independiente, y (ii) un titular y su suplente son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clase C. La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen el deber y el derecho de asistir a las reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas, convocarlas, requerir la inclusión de temas en el orden del día, y en general, supervisar todos los asuntos de la Sociedad y su cumplimiento de la ley y del Estatuto Social.

13 – COMITÉ DE AUDITORÍA

Conforme con lo establecido en el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública previsto en la Ley de Mercado de Capitales y su reglamentación, las sociedades que realizan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría cuyo funcionamiento será colegiado e integrado por no menos de tres miembros del Directorio, y cuya mayoría debe revestir la condición de independientes conforme con lo determinado por las normas de la CNV.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Durante el ejercicio el Comité de Auditoría ejerció las funciones que le fueron encomendadas por la ley y su reglamento interno, siguiendo un Plan Anual informado al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y de cuyos resultados da cuenta el informe que se emite en la oportunidad de la presentación y publicación de los estados financieros anuales de la Sociedad.

14 – CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

La Gerencia de Auditoría Interna, como órgano consultivo del Directorio, tiene como función la evaluación periódica de los sistemas de control interno de modo de optimizar la calidad de los procesos realizados, su documentación e información. El control interno es un proceso efectuado por la Dirección y el resto del personal, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la organización, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables. En este sentido, la Gerencia de Auditoría Interna ejecuta procedimientos a los efectos de cumplir con el “Plan Anual de Auditoría Interna”, el cual está orientado a monitorear los riesgos críticos y significativos de naturaleza operativa, patrimonial, legal, regulatoria e informática. El Comité de Auditoría de TGN es asistido por la Gerencia de Auditoría Interna para tomar conocimiento de las debilidades de control identificadas, como así también de las medidas correctivas adoptadas.

Adicionalmente, durante 2018, TGN incorporó la posición de Oficial de Cumplimiento con reporte al Directorio por medio del Comité de Auditoría, con la responsabilidad primaria de desarrollar e implementar el plan de integridad que apruebe el Directorio.

15 – EXPOSICIÓN DE LOS SALDOS Y TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD CON SU SOCIEDAD CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

En la Nota 26 de los estados financieros de TGN al 31 de diciembre de 2018, se exponen los saldos y transacciones entre la Sociedad y su sociedad controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad. Se han incluido como partes relacionadas a las personas humanas y sociedades comprendidas en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales.

16 – PERSPECTIVAS

Los aumentos tarifarios implementados entre 2016 y 2018 le han permitido a la Sociedad financiar sus gastos de operación y mantenimiento, ejecutar ciertas obras y cancelar sus vencimientos financieros. A los efectos de que las tarifas se mantengan en valores reales a lo largo del tiempo y de esta forma poder atender las exigencias que demanda la operación y el mantenimiento del sistema de gasoductos, la RTI llevada a cabo por el ENARGAS introduce mecanismos no automáticos de adecuación semestral de la tarifa de transporte entre revisiones tarifarias quinquenales, debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio.

La Sociedad considera que los pasos adoptados durante 2016 y 2018 por el PEN, el MINEM y el ENARGAS importaron un avance significativo en la normalización de sus tarifas y el restablecimiento del marco regulatorio sectorial, en particular del artículo 38 de la Ley del Gas que establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y depreciaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad.

Si bien en el marco de la RTI se previó el ajuste semestral no automático de las tarifas aplicando el Índice de Precios al Por Mayor – Nivel General – (“IPIM”), en oportunidad del ajuste semestral aplicable a partir del 1° de octubre de 2018, el ENARGAS resolvió aplicar como índice de actualización el promedio simple entre el IPIM (febrero-agosto de 2018), el Índice de Costo de la Construcción (febrero-agosto de 2018), y el Índice de Variación Salarial (diciembre de 2017 – junio de 2018), que redundó en un ajuste menor (19,7%) al que hubiera correspondido aplicando el IPIM (30,5%).

La Sociedad no pudo verificar que el ENARGAS haya analizado y concluido razonablemente que la fórmula polinómica empleada para dicho ajuste semestral mantenga la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado por TGN, tal como es requerido por el numeral 7.1 del Acuerdo Integral. Asumiendo que la intención del regulador hubiera sido la de morigerar el impacto de las tarifas sobre los usuarios aplicando a tal efecto un control de precios, la Sociedad solicitó al ENARGAS discutir los

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

términos de una compensación equivalente, incluyendo la revisión del alcance físico del plan de inversiones obligatorias en los términos del numeral 9.8 de las Reglas Básicas de la Licencia.

La Sociedad estima que las tarifas de transporte se mantendrán en valores constantes a lo largo del tiempo para poder hacer frente a los gastos e inversiones que demandarán la operación y el mantenimiento de los gasoductos.

17 – PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio 2018 ha arrojado un resultado – utilidad – de miles de \$ 3.721.943, mientras que los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2018 que surgen del Estado de Cambios en el Patrimonio exponen una utilidad de miles de \$ 5.385.238 que incluye los efectos del ajuste contable por desvalorización monetaria que se llevó a cabo en el ejercicio. Considerando lo antedicho, el Directorio recomienda a los Señores Accionistas que los resultados no asignados mencionados se asignen a: (i) la suma de miles de \$ 1.383, a absorber el saldo negativo de “Otras Reservas”; (ii) la suma de miles de \$ 1.698.967, a reintegrar la Reserva Legal en virtud de lo establecido por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades; (iii) la suma de miles de \$ 2.132.350, al pago de un dividendo en efectivo y, (iv) que el remanente de miles de \$ 1.552.538 se mantenga en resultados no asignados.

Adicionalmente, se propone el pago a los miembros del Directorio de una remuneración de miles de \$ 15.862 y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora de una remuneración de miles de \$ 4.431.

El Directorio agradece a clientes, proveedores y terceros en general y al personal de la Sociedad por el apoyo y la consideración recibida de su parte a lo largo del ejercicio que finaliza.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**ANEXO
INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL
CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
<u>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACIÓN ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</u>				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.				
Responder si: La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 73 de la Ley de Mercado de Capitales, operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra. Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna.	X			Las operaciones de TGN con partes relacionadas se ajustan a las normas legales en vigencia, incluyendo su revisión por el Comité de Auditoría. Las operaciones que la Sociedad realiza con sus administradores se encuentran alcanzadas y se ajustan a lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley General de Sociedades. Los procedimientos internos contemplan el cumplimiento de la normativa.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.				
Responder si: La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.	X			Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley General de Sociedades, a la que TGN se ajusta, el Código de Ética de la Sociedad contiene disposiciones claras dirigidas a prevenir, manejar y resolver cualquier conflicto de interés que pudiera surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos en su relación con TGN o con personas relacionadas a TGN.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.				
Responder si: La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.	X			Conforme al Código de Ética de TGN, quienes, en razón de su cargo o actividad dentro de la Sociedad, posean información acerca de un hecho aún no divulgado públicamente y que, por su importancia, sea apto para afectar la colocación o el curso de la negociación que se realice con valores negociables de TGN, deberán guardar estricta reserva absteniéndose de compartirla con terceros, así como también abstenerse de negociar hasta tanto dicha información tenga carácter público.
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
Responder si: II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1: el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X			Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba (dentro del presupuesto anual) y supervisa el cumplimiento de las políticas y estrategias de TGN, sujeto al control de gestión que ejerce la Asamblea. A estos fines, a través del presupuesto anual, el Directorio aprueba el plan de negocio de TGN y los objetivos de gestión para cada ejercicio.
II.1.1.2: la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X			TGN cuenta con una política de inversiones aprobada por el Directorio, cuya ejecución está a cargo de un Comité Financiero (que incluye a un experto externo independiente) y cuyo cumplimiento es monitoreado por el Directorio y por la Gerencia de Auditoría Interna.
II.1.1.3: la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X			Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba las políticas de la Sociedad que hacen al gobierno corporativo.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
II.1.1.4: la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,		X		Las políticas relativas a selección, evaluación y capacitación de gerentes de primera línea se desarrollan en el ámbito de la Dirección General en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos. Para la incorporación de gerentes de primera línea, se requiere la conformidad del Directorio. Las remuneraciones de estos cargos son aprobadas por el Órgano de Administración en el marco del presupuesto anual, y las compensaciones son revisadas ex post por el Comité de Auditoría.
II.1.1.5: la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,			X	Las políticas relativas a asignación de responsabilidades de gerentes de primera línea se desarrollan en el ámbito de la Dirección General en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, y se reportan al Presidente del Directorio.
II.1.1.6: la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,		X		El reemplazo de gerentes de primera línea está a cargo del Presidente del Directorio y de la Dirección General, junto con la Dirección de Recursos Humanos, con reporte al Órgano de Administración. El Directorio aprueba las designaciones del Director General, Director de Operaciones, Director de Administración y Finanzas, Director de Recursos Humanos, Director de Asuntos Legales, Director de Asuntos Comerciales y Regulatorios y el Oficial de Cumplimiento, así como de los gerentes de primera línea.
II.1.1.7: la política de responsabilidad social empresaria,			X	La política de responsabilidad social empresaria se define a nivel de la Dirección General.
II.1.1.8: las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,			X	La Sociedad cuenta con procedimientos para gestionar de manera integral los riesgos del negocio, cuyo control de cumplimiento está a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna. El sistema de control de riesgos (incluyendo fraudes) persigue los objetivos de anticiparse a los eventos característicos de una operación de transporte de gas actuando proactivamente, establecer un perfil de riesgos operacionales, disminuir la ocurrencia de eventos y atender a los requerimientos normativos. En cuanto a la gestión de control interno, la Sociedad ha establecido como marco para la evaluación del ambiente de control interno la metodología emitida por <i>Committee of Sponsoring of the Treadway Commission</i> ("COSO").

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>II.1.1.9: la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea. De contar con estas políticas, hacer una descripción de los principales aspectos de las mismas.</p>		X		<p>La mayoría de los integrantes del Directorio de TGN poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos, y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas locales e internacionales destacadas del sector energético.</p> <p>En base a lo antedicho, el Directorio no considera necesario implementar un plan de capacitación y desarrollo para sus miembros.</p> <p>La capacitación de gerentes de primera línea se desarrolla en el marco de la política general de capacitación de TGN diseñada por la Dirección de Recursos Humanos con supervisión de la Dirección General.</p>
<p>II.1.2: De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.</p>	X			<p>El Directorio aprobó un procedimiento para asegurar la publicación completa y oportuna de información relevante.</p>
<p>II.1.3: La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.</p>	X			<p>Los directores, gerentes y síndicos están permanentemente informados de los aspectos relevantes del giro social cuyo conocimiento es necesario para el desempeño de sus funciones. La Sociedad emite un informe de control de gestión mensual, sin perjuicio de los reportes al Directorio con motivo de la publicación de los estados financieros. Asimismo, se emiten reportes sobre temas específicos fruto de la iniciativa de la Gerencia o a requerimiento del Directorio.</p>
<p>II.1.4: Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.</p>	X			<p>Al tomar cualquier decisión, el Directorio identifica primero los riesgos asociados, evalúa su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial.</p>

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora.				
Responder si el Órgano de Administración verifica:				
II.2.1: el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,	X			El Directorio de la Sociedad verifica el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios, basándose para ello en los informes de control de gestión que son mensualmente emitidos por la Gerencia, y en los reportes que emite la Gerencia en oportunidad de tratar los estados financieros trimestrales y del ejercicio.
II.2.2: el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.		X		El Directorio controla el desempeño de la Gerencia, en oportunidad de realizar el control de gestión de la Sociedad. El control interno es un proceso diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la organización, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
Responder si: II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	X			Cada miembro del Directorio cumple con lo dispuesto en el Estatuto Social de TGN y en las normas legales que regulan el funcionamiento del órgano. El Directorio no posee un reglamento interno.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>II.3.2: El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2. Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</p>	X			<p>El Directorio somete anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas la memoria y los estados financieros del ejercicio que reflejan los resultados de la gestión. La gestión del Directorio ha sido aprobada por la Asamblea General de Accionistas de manera continua.</p>
<p>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.</p>				
<p>Responder si: II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.</p>	X			<p>El Estatuto Social dispone que el Directorio esté compuesto por 14 directores titulares e igual número de suplentes. De los 14 directores: (i) nueve directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase A reunidas en Asamblea Especial de dicha clase (al menos uno deberá revestir la condición de independiente); (ii) cuatro directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase B reunidas en Asamblea Especial de dicha clase (al menos uno deberá revestir la condición de independiente) y (iii) un director titular y su respectivo suplente son elegidos por las acciones Clase C reunidas en Asamblea Especial de dicha clase. Actualmente, TGN tiene 3 directores independientes y cumple por consiguiente la recomendación II.4.2 (al menos 20% de miembros revisten la calidad de independientes). Todos ellos designados por un año.</p>

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>II.4.2: Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que los miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>		X		Ver respuesta a II.4.1. La condición de independiente de los directores nunca fue cuestionada. Los directores que se consideraron alcanzados por un conflicto de intereses procedieron con arreglo al artículo 272 de la Ley General de Sociedades.
<p>Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.</p>				
<p>Responder si: II.5.1: La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:</p>			X	No posee.
<p>II.5.1.1: integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,</p>				N/A
<p>II.5.1.2: presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,</p>				N/A
<p>II.5.1.3: que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,</p>				N/A
<p>II.5.1.4: que se reúna al menos dos veces por año,</p>				N/A

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
II.5.1.5: cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.				N/A
II.5.2: En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				N/A
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				N/A
II.5.2.2: propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				N/A
II.5.2.3: identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				N/A
II.5.2.4: sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,				N/A
II.5.2.5: recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				N/A (Ello, no obstante, el Presidente de TGN no es el Gerente General).
II.5.2.6: asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				N/A (Ello, no obstante, esta información está divulgada en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en los prospectos de colocación de títulos valores).

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
II.5.2.7: constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.				N/A
II.5.3: De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				N/A
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.				
Responder si: La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.			X	Basado en la experiencia acumulada, el Directorio entiende que no afecta a la Sociedad que sus integrantes y/o síndicos desempeñen funciones como tales en diversas sociedades, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 272 de la Ley General de Sociedades. Por otra parte, el establecimiento de cualquier limitación en tal sentido sería atribución de la Asamblea de Accionistas.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
Responder si:				
II.7.1: La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresarial. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.		X		Ver respuesta a II.1.1.9.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
II.7.2: La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.		X		Ver respuesta a II.1.1.9.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación. Responder si:				
III.1: La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.		X		La Sociedad cuenta con normas internas que implementan controles de riesgos con el objetivo de (i) anticiparse a los eventos característicos de una operación de transporte de gas actuando proactivamente, (ii) establecer un perfil de riesgos operacionales, (iii) disminuir la ocurrencia de eventos y (iv) atender a los requerimientos normativos. La auditoría interna verifica la aplicación de dichas normas. Asimismo, la Sociedad certifica en forma externa las normas ISO 9001 (gestión de calidad en operaciones) ISO 14001 (gestión ambiental) y OHSAS 18001 (seguridad y salud ocupacional). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Matriz de Riesgos.
III.2: Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.	X			Existe un Comité de Gestión de Riesgos que funciona en el seno del Comité de Dirección. Dicho Comité monitorea mensualmente la evolución de la Matriz Integral de Riesgos. Los principales factores de riesgos se vinculan con fallas, roturas o incidentes en las instalaciones. En estos casos, las medidas de mitigación se enmarcan en un programa de obras tendientes a garantizar la prestación segura del servicio, en el marco de las mejores prácticas de la industria. Adicionalmente, el Comité de Auditoría define su plan anual considerando la naturaleza de la actividad social y el entorno en que se desenvuelve el negocio (incluyendo los riesgos inherentes a la actividad de la Sociedad y riesgos incurridos en la operación).

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
III.3: Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.		X		TGN no posee la figura de “oficial de riesgo”, pero cuenta con un Comité de Gestión de Riesgos y una Gerencia de Auditoría Interna. El Comité de Gestión de Riesgos analiza mensualmente la evolución de la Matriz Integral de Riesgos de la Sociedad. La Gerencia de Auditoría Interna evalúa el cumplimiento de los procedimientos aplicables en las distintas áreas. Esta Gerencia depende jerárquicamente del Director General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría.
III.4: Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).		X		Cada Gerencia efectúa la revisión de sus procedimientos conforme los cambios normativos y de funcionamiento interno. Los mismos son actualizados en función de su necesidad de adecuación. Ver II.1.1.8.
III.5: El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.		X		Los estados financieros, y la memoria, incluyen referencias tanto a los riesgos inherentes al segmento de negocio en el que se desenvuelve TGN así como a sus efectos sobre el resultado de las operaciones.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo. Responder si:				
IV.1: El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.	X			El Comité de Auditoría se encuentra integrado por tres directores titulares y tres directores suplentes, la mayoría de ellos independientes. El Directorio considera conveniente que el Comité de Auditoría sea presidido por un director independiente, y este criterio se aplica.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
IV.2: Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).	X			TGN cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna, independiente de las restantes áreas operativas y de los accionistas o entidades relacionadas, que depende jerárquicamente del Gerente General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría, que evalúa su desempeño. Esta Gerencia (que aplica las normas del IIA) supervisa, de acuerdo a planes trianuales, el cumplimiento de los procedimientos que hacen al control interno. Su titular es independiente en los términos de la recomendación IV.2.
IV.3: Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X			El Comité de Auditoría evalúa anualmente el cumplimiento de las condiciones de independencia del auditor externo requeridas por la CNV, como así también su idoneidad, sobre la base del desempeño de sus funciones y del reporte sobre condición de independencia que la CNV requiere anualmente a los auditores externos.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
IV.4: La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.		X		<p>Conforme al Estatuto Social los síndicos que integran la Comisión Fiscalizadora son designados por los Accionistas, por lo que se entiende que excede la competencia de este Directorio fijar políticas de rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. No obstante, históricamente la Comisión Fiscalizadora de TGN ha variado su composición y ha rotado su presidencia, con frecuencia razonable, dando acabado cumplimiento a las normas y prácticas habituales.</p> <p>En lo que respecta a la designación y rotación de los auditores externos, vale la misma consideración, con la salvedad de que la firma que ejerce la auditoría contable externa de la Sociedad aplica procedimientos para asegurar la idoneidad, independencia y desempeño de sus miembros (incluyendo la rotación obligatoria del socio a cargo en períodos preestablecidos), lo cual a su vez es controlado por el Comité de Auditoría de TGN. La Sociedad controla a su vez, el cumplimiento de la normativa emanada de la CNV.</p> <p>Los síndicos de TGN no desarrollan actividades de auditoría externa de la Sociedad, ni participan ni son asociados a la firma que presta el servicio de auditoría externa. Participan de las reuniones de Directorio, de las reuniones del Comité de Auditoría y de las asambleas, tal como prevén la ley y el estatuto de la Sociedad.</p>
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
Responder si:				
V.1.1: El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.		X		<p>El Directorio considera que el medio idóneo para asegurar que todos los accionistas reciban información simétrica en calidad, cantidad y temporalidad, es por medio de la Autopista de Información Financiera de la CNV y del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Por el momento, el Directorio no tiene la práctica de reuniones informativas periódicas con los accionistas excepto por la reunión de la Asamblea Ordinaria Anual.</p>

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
V.1.2: La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			Además de lo expresado en V.1.1. el Directorio considera que toda la información relevante de la Sociedad, que según las normas debe ser brindada al mercado, es puesta en conocimiento del público en el momento en que debe ser divulgada. La Sociedad cuenta con un sitio de internet de libre acceso que incluye información diversa acerca de la Sociedad y sus actividades, la que se agrega a la información disponible para el público inversor a través de la Autopista de Información Financiera. Dicho sitio cuenta con una vinculación a la página de internet de la CNV, y otra vinculación con la página de internet del Ente Nacional Regulador del Gas. A través del Responsable de Relaciones con el Mercado, la Sociedad responde consultas puntuales de inversores.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
Responder si:				
V.2.1: El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			En orden a promover la participación de los accionistas, TGN cumple estrictamente con todos los requisitos normativos que atañen a la publicidad de sus Asambleas de Accionistas.
V.2.2: La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.			X	No se posee un reglamento específico, sino que la Asamblea General de Accionistas funciona de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, las regulaciones dictadas por la CNV y las establecidas en el Estatuto.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
V.2.3: Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X			El Directorio considera que las normas vigentes aseguran el derecho de los accionistas minoritarios a participar en las asambleas si es de su interés, incluyendo la proposición de temas para debate, y respeta dichas normas. El Directorio de TGN considera saludable la participación de las minorías en las asambleas. El Directorio entiende que todos los accionistas que asisten a las asambleas tienen las más amplias garantías para participar de las deliberaciones y votaciones. Hasta el presente y desde 1992, ninguna decisión asamblearia de TGN ha sido objeto de impugnación.
V.2.4: La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.			X	El Directorio considera que el inversor institucional tiene calificación suficiente para resolver per se el nivel de involucramiento deseado en los negocios sociales.
V.2.5: En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación:(i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			X	Los candidatos a integrar el Directorio son propuestos por los accionistas. Hasta el presente, los accionistas, al formular sus mociones no se han pronunciado sobre el Código de Gobierno Societario. El Directorio de TGN formaliza su posición respecto al Código de Gobierno Societario a través del presente Anexo de la memoria anual.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.				
Responder si la Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			El Estatuto de TGN establece la igualdad entre acción y voto, indicando que todas las acciones, independientemente de su clase, tienen derecho a un voto. En los últimos tres años no ha habido cambios en la participación porcentual de las clases A, B y C sobre el capital social.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.				
Responder si la Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.		X		El estatuto regula las condiciones de ejercicio del tag along en beneficio de las acciones Clase C.
Recomendación V.5: Alentar la dispersión accionaria de la Emisora.				
Responder si la Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.	X			El Estatuto social divide el capital en tres clases, una de las cuales, la "C", que representa el 20% del capital social, se negocia en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
Responder si:				
V.6.1: La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.			X	Considerando que la actual política energética apunta al desarrollo de nuevos recursos gasíferos en la cuenca neuquina y que este hecho, sumado al balance oferta – demanda podría derivar en la necesidad de expansiones al sistema de transporte, el Directorio cree oportuno mantener grados de libertad en cuanto a la política de dividendos, sin dar pautas al mercado que podrían modificarse fuertemente de existir o no la posibilidad de invertir en nuevos proyectos de crecimiento.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
V.6.2: La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.		X		La elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados es parte del proceso de emisión de los estados financieros y de la memoria anual. La última asignación de resultados, correspondiente al ejercicio 2017, fue aprobada por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2018.
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
Responder si:				
VI.1: La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			TGN cuenta con un sitio Web actualizado que suministra información relevante de la Sociedad y recoge, a través de los formularios creados para tal fin, las inquietudes del público en general. Remitimos asimismo a lo informado en el punto VIII.2.
VI.2: La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).		X		TGN emite el Reporte Anual de Sustentabilidad, que se rige por los estándares internacionales de la Guía G3 del GRI (Global Reporting Initiative). Este reporte se publica anualmente en la página de las Naciones Unidas y cuenta con la supervisión de un consultor externo que efectúa recomendaciones de mejora. El Reporte de Sustentabilidad también está disponible en la página web de TGN e incluye, entre otros tópicos, lo atinente a los trabajos realizados en relación a la consecución de una mayor transparencia en las acciones de responsabilidad social y resume las acciones concernientes a protección ambiental indicando cada una de las llevadas a cabo durante el año.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
<p>Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.</p> <p>Responder si:</p>				
VII.1: La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:			X	No tiene.
VII.1.1: integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				N/A
VII.1.2: presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				N/A
VII.1.3: que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,				N/A
VII.1.4: que se reúna al menos dos veces por año,				N/A
VII.1.5: cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				N/A
VII.2: en caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
VII.2.1: asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,				N/A
VII.2.2: supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,				N/A
VII.2.3: revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,				N/A
VII.2.4: define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,				N/A
VII.2.5: informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,				N/A
VII.2.6: da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,				N/A
VII.2.7: garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				N/A

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
VII.3: De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				N/A
VII.4: En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.		X		Ciertas funciones descritas en VII.2 son cumplidas en el ámbito de la Dirección General, con soporte de la Dirección de Recursos Humanos, con reporte al Presidente del Directorio. El Comité de Auditoría revisa las remuneraciones de gerentes.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
Responder si:				
VIII.1: La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X			TGN cuenta con un Código de Ética publicado en su página Web. El mismo refiere a la Responsabilidad Social, los Principios de la Sociedad, los Valores Éticos y las Pautas de Comportamiento. El Código de Ética expresa los valores que deberán ser tenidos en cuenta en las decisiones y las acciones de la Sociedad y sus integrantes. También constituye la referencia para la evaluación de los comportamientos en TGN. El Código de Ética es de aplicación al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y a todo el personal de TGN y al de sus empresas controladas. También se aplica en las relaciones que se establezcan con empresas contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes, funcionarios públicos, accionistas e inversores y terceros en general.
VIII.2: La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X			TGN posee un canal de comunicación mediante el cual el personal, proveedores, clientes y terceros en general pueden reportar cualquier posible irregularidad o desvío al Código de Ética. El público en general puede comunicarse utilizando el formulario LINEA TRANSPARENTE disponible en la página Web de TGN o bien llamando al número gratuito 0800-122-8464. Los reportes recibidos son considerados en forma estrictamente confidencial y garantizando el anonimato del denunciante, en la medida en que la legislación aplicable así lo permita. El Consejo de Evaluación de Conducta de la Sociedad determinará el curso de acción.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
VIII.3: La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.	X			Ver VIII.2. El Comité de Auditoría toma conocimiento inmediato de cualquier evento traído a conocimiento de la Sociedad por cualquier de los canales detallados en VIII.2.
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.				
Responder si el Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.			X	<p>El Directorio de TGN comparte los principios que inspiran el Código de Gobierno Societario y considera que el funcionamiento del Órgano de Administración se ajusta conceptualmente a sus previsiones, aun cuando el modo de implementarlas pueda diferir en ciertos casos. Consideramos que el Estatuto Social es compatible con y no se opone a ninguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Societario. Por tal motivo, el Directorio no considera pertinente en esta instancia la introducción de reformas estatutarias. Se considera asimismo que la vigencia de las Leyes 19.550 y 26.831, junto con el Código de Ética, brindan un marco jurídico suficiente para encuadrar el desempeño de los directores, síndicos, gerentes y personal de la Sociedad.</p> <p>Durante 2018, en línea con lo establecido por la ley 27.401 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, el Directorio de TGN incorporó la figura del Oficial de Cumplimiento con la función primaria de implementar el plan de integridad requerido en dicha norma.</p>

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora en el próximo ejercicio o siguientes, si las hubiere, o indicar los motivos por lo que no se considera apropiada o aplicable el seguimiento de la recomendación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Transportadora de Gas del Norte S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en miles de pesos)

	Nota	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	6	35.558.844	32.224.706
Inversiones en sociedades afiliadas, neto	7	28.006	14.576
Materiales y repuestos, neto	11	497.049	312.645
Otras cuentas por cobrar	12	9.986	219.037
Cuentas por cobrar comerciales, neto	13	3.214.708	2.118.041
Inversiones a costo amortizado	9	19.384	51.801
Total del activo no corriente		<u>39.327.977</u>	<u>34.940.806</u>
Activo corriente			
Materiales y repuestos		55.758	117.133
Otras cuentas por cobrar, neto	12	303.382	151.455
Cuentas por cobrar comerciales, neto	13	1.426.635	1.322.863
Inversiones a costo amortizado	9	2.450.464	12.764
Inversiones a valor razonable	9	363.352	174.209
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	2.342.047	702.049
Total del activo corriente		<u>6.941.638</u>	<u>2.480.473</u>
Total del activo		<u>46.269.615</u>	<u>37.421.279</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en miles de pesos)

	Nota	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
PATRIMONIO			
Capital social	15	439.374	439.374
Ajuste integral del capital social		8.704.172	8.704.172
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo		14.420.109	12.570.171
Reserva legal		129.743	-
Otras reservas		(1.383)	(5.720)
Resultados no asignados		5.385.238	804.123
Total del patrimonio		<u>29.077.253</u>	<u>22.512.120</u>
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Contingencias	20	-	37.681
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	8	6.406.100	7.481.799
Préstamos	16	4.136.620	5.975.825
Otras deudas	18	32.709	31.096
Cuentas por pagar comerciales	19	242.390	228.738
Total del pasivo no corriente		<u>10.817.819</u>	<u>13.755.139</u>
Pasivo corriente			
Contingencias	20	165.997	112.714
Préstamos	16	4.243.336	46.139
Remuneraciones y cargas sociales		228.732	206.410
Impuesto a las ganancias	8	882.828	-
Cargas fiscales	17	146.697	103.200
Otras deudas	18	70.438	155.204
Cuentas por pagar comerciales	19	636.515	530.353
Total del pasivo corriente		<u>6.374.543</u>	<u>1.154.020</u>
Total del pasivo		<u>17.192.362</u>	<u>14.909.159</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>46.269.615</u>	<u>37.421.279</u>

Las notas 1 a 29 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (en miles de pesos)

	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Ventas	21	11.862.051	6.260.920
Costos de explotación	22	(6.008.603)	(3.805.636)
Ganancia bruta		5.853.448	2.455.284
Gastos de comercialización	22	(525.610)	(232.007)
Gastos de administración	22	(975.519)	(648.709)
Ganancia antes de otros ingresos y egresos netos		4.352.319	1.574.568
Otros ingresos y egresos netos	23	(108.743)	(16.475)
Ganancia antes de resultados financieros		4.243.576	1.558.093
Resultados financieros netos			
Otros resultados financieros netos	24	(2.018.183)	(525.265)
Ingresos financieros	24	154.896	549.885
Egresos financieros	24	(414.115)	(646.988)
Resultado por posición monetaria	24	589.275	719.115
Resultados financieros netos		(1.688.127)	96.747
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	7	9.093	4.259
Resultado antes del impuesto a las ganancias		2.564.542	1.659.099
Impuesto a las ganancias			
Corriente	8	(426.647)	-
Especial	8	(639.852)	-
Diferido	8	2.223.900	501.019
Subtotal del impuesto a las ganancias		1.157.401	501.019
Ganancia del ejercicio		3.721.943	2.160.118
Ítems que serán reclasificados en resultados			
Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas	7	4.337	433
Ítems que no serán reclasificados en resultados			
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	2.6	1.849.938	12.570.171
Otros resultados integrales del ejercicio ⁽¹⁾		1.854.275	12.570.604
Ganancia integral del ejercicio		5.576.218	14.730.722
Resultado neto por acción básico y diluido	25	8,4710	4,9165

⁽¹⁾ Los resultados integrales se exponen netos del efecto del impuesto a las ganancias.

Las notas 1 a 29 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (en miles de pesos)

RUBRO	Capital social	Ajuste integral del capital social	Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	Reserva legal	Otras reservas	Resultados no asignados	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2016	439.374	8.704.172	-	-	(6.153)	(1.355.995)	7.781.398
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	2.160.118	2.160.118
Otros resultados integrales	-	-	12.570.171	-	433	-	12.570.604
Saldos al 31 de diciembre de 2017	439.374	8.704.172	12.570.171	-	(5.720)	804.123	22.512.120
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de abril de 2018:							
Recomposición de la Reserva legal	-	-	-	129.743	-	(129.743)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(495.399)	(495.399)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	3.721.943	3.721.943
Otros resultados integrales	-	-	1.849.938	-	4.337	1.484.314	3.338.589
Saldos al 31 de diciembre de 2018	439.374	8.704.172	14.420.109	129.743	(1.383)	5.385.238	29.077.253

Las notas 1 a 29 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017 (en miles pesos)

	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Ganancia del ejercicio		3.721.943	2.160.118
Ajustes para arribar al efectivo generado por (utilizado en) las operaciones:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo	6	3.386.316	1.308.214
Valor residual de propiedad, planta y equipo dados de baja	6	4.796	2.228
Impuesto a las ganancias	8	(1.157.401)	(501.019)
Devengamiento de intereses generados por pasivos	24	605.791	619.141
Devengamiento de intereses generados por activos	24	(115.489)	(444.916)
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)		1.724.929	504.368
Diferencias de cambio y otros resultados financieros netos		238.478	(850.987)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	7	(9.093)	(4.259)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Aumento de cuentas por cobrar comerciales		(893.959)	(411.998)
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar		102.934	(68.591)
Aumento de materiales y repuestos		(225.674)	(89.989)
Disminución de cuentas por pagar comerciales		(55.755)	(643.288)
Aumento (disminución) de remuneraciones y cargas sociales		22.322	(12.068)
Disminución de cargas fiscales		(140.198)	(24.363)
(Disminución) aumento de otras deudas		(83.153)	33.860
Disminución de contingencias		-	(127.720)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones		7.126.787	1.448.731
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	6	(2.242.796)	(1.251.760)
Suscripciones, netas de recupero de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)		(2.523.936)	8.974
Cobro de capital de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable		10.180	13.665
Cobro de intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable		17.957	19.025
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(4.738.595)	(1.210.096)
Toma de préstamo sindicado, neto de gastos	16.2	-	5.820.712
Pago de capital de obligaciones negociables		-	(5.544.864)
Pago de intereses	16.2	(400.989)	(437.119)
Pago de dividendos en efectivo		(495.399)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(896.388)	(161.271)
Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo		1.491.804	77.364
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio		702.049	462.232
Resultados financieros generados por el efectivo		148.194	162.453
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	14	2.342.047	702.049

Las notas 1 a 29 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 - Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. (“la Sociedad” o “TGN”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 de reforma del Estado y N° 24.076 (“Ley del Gas”) y su Decreto reglamentario N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios. TGN es titular de una licencia (“la Licencia”) para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la República Argentina.

1.2 – La emergencia económica y la renegociación de la Licencia

En enero de 2002 se dictó la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 (“LEP”) que dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index (“PPI”). Asimismo, la LEP autorizó al PEN a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos. En dicho marco legal, en marzo de 2017 la Sociedad celebró con el gobierno nacional un Acuerdo de Readecuación de su Licencia (el “Acuerdo Integral”) que fue ratificado y entró en vigencia con el dictado del Decreto del PEN N° 251 del 27 de marzo de 2018. De ese modo concluyó el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la LEP. Las previsiones del Acuerdo Integral abarcan el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia.

El Acuerdo Integral obliga a la Sociedad a mantener indemne al Estado Nacional con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a su firma por los ex accionistas CMS y Total. El monto de dicha indemnidad, a ser definido, no incluirá el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido en los acuerdos de pagos respectivos, excluirá las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional y se calculará a valor presente. Como referencia, se mencionan los montos contenidos en los laudos: CMS Gas Transmission Company c. República Argentina (caso ARB/01/8, con laudo favorable a CMS por US\$ 133,2 millones de fecha 12 de mayo de 2005), y Total S.A. c. República Argentina (caso ARB/04/1, con laudo favorable a Total por US\$ 85,2 millones, de fecha 27 de noviembre de 2013).

La indemnidad, por los valores que se definan sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) como inversiones obligatorias, en gasoductos e instalaciones complementarias en la “Cuenca Neuquina”. Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de la Sociedad.

Asimismo, el Acuerdo Integral fijó las reglas para llevar adelante la revisión de las tarifas de TGN. Ver Nota 1.3.3 de los presentes estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.3 - Marco regulatorio

1.3.1 - Aspectos generales

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E. (“GdE”) y las resoluciones emitidas por el ENARGAS establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad. La Licencia ha sido otorgada por un período original de 35 años que expira en diciembre de 2027. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un período adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN.

1.3.2 - Tarifas

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS. La Ley del Gas, en su artículo 38, establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y depreciaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios. Las tarifas se encuentran sujetas a:

- i. ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuadas por el ENARGAS, que afectaren en la medida de lo posible, los factores de eficiencia “X” e inversión “K”, donde “X” reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y “K” la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii. ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias) y;
- iii. ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

1.3.3 – La revisión tarifaria integral

Entre abril de 2014 y diciembre de 2017 TGN recibió sucesivos aumentos transitorios de tarifas, hasta que en marzo de 2018 el ENARGAS puso en vigencia los cuadros tarifarios de la Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) llevada a cabo por dicho organismo a partir de marzo de 2016. Como contrapartida, entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 la Sociedad deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias (“PIO”) por aproximadamente \$5.600 millones, monto que será ajustado en la misma proporción en que se ajusten las tarifas de TGN. La Sociedad queda obligada a ejecutar tanto el monto de inversión comprometido así como las obras previstas en el PIO.

El marco regulatorio de la industria da derecho a la Sociedad a una tarifa que le permita cubrir sus costos operativos razonables, amortizar los activos, pagar sus impuestos y generar una rentabilidad justa y razonable similar a la de actividades de riesgo comparable, que guarde relación con la eficiencia y calidad satisfactoria del servicio prestado. Asimismo, dicho marco regulatorio contempla la aplicación de mecanismos semestrales no automáticos de revisión tarifaria debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.3 - Marco regulatorio (Cont.)

1.3.3 – La revisión tarifaria integral (Cont.)

Si bien en el marco de la RTI el regulador estableció que el ajuste semestral de tarifas se efectuaría sobre la base del Índice de Precios Internos al por Mayor – Nivel General – (“IPIM”) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”), el ENARGAS podría considerar otras variables macroeconómicas que permitan ponderar el impacto de los ajustes tarifarios en las economías familiares, considerando los niveles de actividad, salarios y jubilaciones, entre otras. De hecho, el ajuste tarifario semestral aplicable a partir del 1° de octubre de 2018 resultó del promedio simple entre el IPIM, el índice de variación salarial y el índice del costo de la construcción publicados por el INDEC.

1.3.4 – Contrato de asistencia técnica

En diciembre de 2017 y previa aprobación del ENARGAS, TGN resolvió no renovar a su vencimiento el contrato de asistencia técnica celebrado con ciertos accionistas controlantes, basada en el conocimiento y experiencia acumulados. En consecuencia, la Sociedad se auto-opera desde el 1° de enero de 2018.

1.3.5 Caída en los ingresos por transporte de gas con destino a la exportación

En 2004 y a partir del aumento de la demanda doméstica de gas y la simultánea caída de la producción y reservas, el Estado Nacional tomó medidas, aún vigentes, para garantizar que la oferta de gas natural sea prioritariamente destinada a satisfacer el mercado local. Esto involucró restricciones a las exportaciones de gas, lo que afectó significativamente las ventas de servicio de transporte de gas con destino al exterior, motivo por el cual la utilización del transporte firme asociado ha caído de manera constante. Si bien TGN pudo celebrar acuerdos transaccionales con algunos clientes del exterior para terminar anticipadamente los contratos de transporte a cambio de compensaciones económicas (que no obstante le generan a TGN un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados), subsisten dos conflictos judiciales abiertos con YPF S.A. (“YPF”) y con la distribuidora chilena Metrogas S.A. (“Metrogas”) que se describen en la Nota 20.1.4 y 20.1.5 de los presentes estados financieros.

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Valores (“CNV”), en el Título IV “Régimen Informativo Periódico”- Capítulo III “Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros” - Artículo 1 de sus normas, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (RT 26) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y sus modificatorias, que adopta a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen. Asimismo, se han aplicado las normas contenidas en la Resolución N° 1660/00 del ENARGAS (modificada por la Resolución N° 1903/00, también de dicho ente), que reglamenta ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los contenidos en las NIIF. De corresponder, se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros de ejercicios anteriores a los efectos de su presentación comparativa con los de éste ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.1 Estimaciones y políticas contables

La preparación de los estados financieros requiere que el Directorio de la Sociedad se base en estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos revelados a la fecha de emisión de los mismos, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. No obstante, los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros.

2.2 - Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres con respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresas en marcha.

2.3 - Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el PEN, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.3 - Unidad de medida (Cont.)

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. La variación del índice promedio para el período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue del 12% y el cambio interanual en el índice fue del 48%.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en “Resultados financieros netos”, en “Resultado por posición monetaria”.
- Las cifras comparativas se ajustan por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste integral del capital social”.
- La diferencia de conversión fue reexpresada en términos reales.
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.4 - Inversiones en sociedades afiliadas

Las sociedades afiliadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa. Las inversiones en sociedades afiliadas se valúan por el método de la participación patrimonial. Las inversiones en las sociedades afiliadas Comgas Andina S.A. (“COMGAS”) y Companhia Operadora do Rio Grande do Sul (“COPERG”) han sido valuadas al valor de la participación patrimonial, sobre la base de los estados financieros de dichas sociedades (ver Nota 7 de los presentes estados financieros). TGN mantiene provisionada totalmente su inversión en la sociedad brasileña COPERG debido a que no se han cumplido las expectativas sobre las cuales se había creado el negocio. Consecuentemente, se estima que el reducido nivel de actividad de esa sociedad no permitirá recuperar el valor de la inversión.

2.5 - Moneda funcional

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso argentino. El peso argentino es la moneda que mejor refleja la sustancia económica de los hechos subyacentes y las circunstancias relevantes de la Sociedad consideradas en su conjunto. No obstante, existen compañías subsidiarias con moneda funcional distinta al peso (ver Nota 7 de los presentes estados financieros).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional sobre la base de los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o a la fecha de los estados financieros, en el caso de saldos a cobrar o a pagar. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la cancelación de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral. Las diferencias de cambio (ingresos o egresos) se presentan en el estado de resultado integral en el rubro “Resultados financieros netos” y las diferencias de conversión originadas por las participaciones en compañías asociadas, cuya moneda funcional es distinta al peso argentino, (ingresos o egresos) se presentan en el estado de resultado integral en el rubro “Otros resultados integrales del ejercicio”.

2.6 - Propiedad, planta y equipo

La Sociedad utiliza, dentro de los dos modelos previstos en la NIC 16 (“Propiedad, planta y equipo”), el “modelo de revaluación” para la valuación de: (i) sus activos esenciales, los que incluyen: Gasoductos y ramales; Plantas compresoras; Estaciones de medición y regulación; Otras instalaciones técnicas, ciertos Terrenos; Edificios y construcciones civiles; Stock de gas y Sistema SCADA; y (ii) los restantes Terrenos y Edificios y construcciones civiles; (en conjunto “los Activos sujetos a Revaluación”).

Las revaluaciones deberán hacerse con la frecuencia necesaria de tal forma que el valor registrado contablemente no difiera significativamente del valor razonable de los activos a la fecha de cada medición. La depreciación acumulada a la fecha de cada revaluación será reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo registrado en libros, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

Para medir el valor razonable de los Activos sujetos a Revaluación se utiliza como técnica de valoración el “enfoque del ingreso” establecido en la NIIF 13 (“Medición del valor razonable”). La Sociedad utiliza un modelo de flujo de fondos descontados elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor razonable: (i) capacidad de transporte contratada en firme y volúmenes de transporte vendidos bajo la modalidad de transporte interrumpible e intercambio y desplazamiento; (ii) tarifas de transporte de gas; (iii) gastos de operación y mantenimiento; (iv) inversiones obligatorias acordadas con el ENARGAS; (v) tasa de descuento ponderada; y (vi) variables macroeconómicas, tales como la tasa de inflación, la tasa de devaluación, etc.

Los flujos de fondos descontados utilizados cubren un período de 19 años. Los diez años restantes hasta el vencimiento del plazo original de 35 años de la Licencia (lo que ocurrirá en 2027) y el período de renovación de diez años adicional, que puede solicitar la Sociedad (Decreto PEN 2.255/92). Adicionalmente, TGN ha incorporado a los flujos de fondos descontados un monto adicional previsto en la Licencia al momento de expiración de la misma, donde la Sociedad tendrá derecho a cobrar el menor entre el valor residual de los activos esenciales y el importe resultante de una nueva licitación, neto de gastos e impuestos pagados por el participante ganador. Este último monto ha sido asimilado por la Sociedad a una renta perpetua a dicha fecha.

El incremento del importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconoce en la cuenta “Otros resultados integrales”, neto del impuesto diferido correspondiente. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida que exceda el saldo de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo”.

De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV para los casos de valuación de elementos de Propiedad, planta y equipo a valores razonables, la Sociedad encomienda dicha valuación a peritos expertos independientes, que actúan como asesores del Directorio, siendo este último quien asume la responsabilidad final de la medición.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

En base a la medición realizada por la aplicación del modelo de revaluación, se han determinado las siguientes diferencias con relación a los valores contables medidos por el modelo del costo, para los Activos sujetos a Revaluación al 31 de diciembre de 2018:

Activos sujetos a revaluación	Valor residual contable al 31/12/2018 (modelo de costo)	Mayor valor	Valor razonable al 31/12/2018 (modelo de revaluación)
Gasoductos y ramales	11.257.528	15.342.283	26.599.811
Plantas compresoras	1.719.890	2.229.510	3.949.400
Estaciones de medición y regulación	110.444	290.367	400.811
Sistema SCADA	120.977	396.891	517.868
Terrenos	3.759	25.769	29.528
Edificios y construcciones civiles	352.098	314.989	667.087
Stock de gas	157.085	415.964	573.049
Otras instalaciones técnicas	59.928	248.832	308.760
Subtotal activos esenciales	13.781.709	19.264.605	33.046.314
Terrenos	1.298	15.206	16.504
Edificios y construcciones civiles	112.295	87.604	199.899
Subtotal activos no esenciales	113.593	102.810	216.403
Total activos sujetos a revaluación	13.895.302	19.367.415	33.262.717

La depreciación, basada en un criterio de componentes, comenzó a computarse a partir del 1° de enero de 2018, y se calcula utilizando el método de la línea recta en función de la vida útil estimada restante al momento de la revaluación:

	Años de vida útil remanente estimada
Gasoductos y ramales	4 y 19
Plantas compresoras	19
Estaciones de medición y regulación	19
Sistema SCADA	9
Stock de gas	n/a
Terrenos	n/a
Edificios y construcciones civiles	28
Otras instalaciones técnicas	5

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconoce en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otros activos. La cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” incluida en el Patrimonio disminuye por el consumo, retiro y disposición de los Activos sujetos a Revaluación, con contrapartida en la cuenta de “Resultados no asignados” del Patrimonio, sin afectar el resultado del ejercicio. En el caso de los consumos por depreciación, el importe a transferir de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se hubiera computado sobre la base de su costo original neta del efecto del impuesto diferido. Si existiera pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio a menos que el activo se contabilice por el método de la revaluación, en cuyo caso la pérdida por deterioro del valor, se tratará como una disminución de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” y el excedente se imputará al resultado del ejercicio.

A continuación, se detalla la evolución de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” durante el año 2018:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	12.570.171
Desafectación del ejercicio 2018	(1.484.314)
Revalúo del ejercicio 2018	3.334.252
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>14.420.109</u>

2.7 - Instrumentos financieros

2.7.1 - Reconocimiento y valuación

Todos los instrumentos financieros han sido registrados o dados de baja en la fecha de su negociación, es decir, en la fecha en la cual la Sociedad adquiere instrumentos financieros o vende los mismos. Los activos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como a valor razonable con impacto en resultados, en los cuales los costos de la transacción se registran como un egreso financiero en el estado de resultado integral.

Las inversiones son dadas de baja cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivo expiran o se transfieren y la Sociedad ya no posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se valúan a su costo amortizado por el método del interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “Resultados financieros netos”, en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.7 - Instrumentos financieros (Cont.)

2.7.2 - Clasificación

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a costo amortizado y pasivos financieros a costo amortizado. La clasificación depende de la gestión de los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

La Sociedad posee una política aprobada por el Directorio, la cual describe los criterios para valorar sus inversiones en activos financieros y establece los mecanismos de monitoreo por parte de la Dirección General, relacionados con la adecuada aplicación de dichos criterios.

2.7.2.1 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable que se incluyen dentro de esta categoría son los fondos comunes de inversión y ciertos títulos públicos.

2.7.2.2 - Activos financieros a costo amortizado

Se han incluido dentro de esta categoría: plazos fijos, títulos públicos en dólares, bonos, otras inversiones, cuentas por cobrar comerciales y ciertos créditos clasificados como "Otras cuentas por cobrar".

2.7.2.3 - Pasivos financieros a costo amortizado

La Sociedad ha determinado que todos los pasivos financieros se valúan a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

2.7.3 - Desvalorización

La Sociedad realiza a cada fecha de emisión de sus estados financieros, una estimación de la desvalorización o deterioro de sus activos financieros, basada en el modelo de pérdidas esperadas, en el cual éstas se reconocen durante la vida del activo financiero, considerando información sobre hechos pasados más estimaciones razonables respecto a las condiciones económicas futuras.

2.8 - Materiales y repuestos

Los materiales y repuestos se valúan a su costo histórico ajustado por inflación. Dicho costo se determina por el método del "Precio promedio ponderado". La apertura de los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes se ha realizado sobre la base del plan estimado de consumo. La provisión por baja rotación y obsolescencia de materiales y repuestos se determina para aquellos bienes con lenta rotación u obsoletos. Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad sobre la base de su mejor estimación, el valor de libros de los materiales y repuestos no excede su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.9 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales representan los montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales no corrientes están relacionadas principalmente con los clientes en conflicto mencionados en las Notas 20.1.4 y 20.1.5 de los presentes estados financieros, y han sido valuadas sobre la base de la mejor estimación de las sumas a cobrar.

Las otras cuentas por cobrar han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, netas de una provisión para créditos incobrables. La provisión para clientes morosos o en conflicto asociada a las cuentas por cobrar comerciales y a otras cuentas por cobrar se registra cuando existe evidencia objetiva de un riesgo de incobrabilidad de los montos vencidos de acuerdo con los términos originales. El valor de libros de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

2.10 - Efectivo y equivalentes del efectivo

En este rubro se incluye el efectivo disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menor. El efectivo disponible, los depósitos en bancos y los plazos fijos son valuados a su costo amortizado. Los fondos comunes de inversión se encuentran valuados a su valor razonable. En la Nota 14 de los presentes estados financieros se presenta una composición del efectivo y equivalentes del efectivo.

2.11 - Capital social

Las acciones ordinarias se mantienen registradas a su valor nominal. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el estado de cambios en el patrimonio.

2.12 - Cuentas por pagar comerciales y otras deudas

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de la obligación de la Sociedad de cancelar estos pasivos. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo. El valor de libros de las cuentas por pagar comerciales y de las otras deudas no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.13 - Préstamos

Los préstamos han sido valuados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de cancelación se reconoce en el estado de resultado integral, usando el método del interés efectivo. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de las obligaciones de efectuar pagos de capital e intereses.

2.14 - Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

(a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha contabilizado el cargo por impuesto a las ganancias sobre la base del método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las valuaciones contables e impositivas de los activos y pasivos. A los efectos de determinar el impuesto a las ganancias diferido, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Cabe mencionar que el 29 de diciembre de 2017 el PEN promulgo la Ley 27.430 – Impuesto a las ganancias–. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento de dicho impuesto, entre ellos la modificación de las alícuotas que para las sociedades argentinas se reducirán del 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y, al 25 % para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020, inclusive.

(b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta (“IGMP”) aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias y la obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios fiscales siguientes. Cabe mencionar que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 del título V de la Ley 27.260, se deroga el IGMP, para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

(c) Impuesto a los dividendos

La ley 27.430 previamente mencionada, introdujo un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a; personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones:

- (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y
- (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a una retención del 13%.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.14 - Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

(c) Impuesto a los dividendos (Cont.)

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

2.15 - Contingencias

Las provisiones para juicios laborales, civiles y contenciosos se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de fondos para cancelar dicha obligación y el monto se puede estimar confiablemente. Las provisiones se valúan al valor presente estimado de los desembolsos de fondos que se espera se requerirán para cancelar la obligación.

2.16 - Reconocimiento de ingresos por venta

La Sociedad aplica desde el 1° de enero de 2018 la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

Así, los ingresos provenientes de los contratos de transporte firme, de servicio de transporte interrumpible y de operación y mantenimiento, comprenden el valor corriente de los montos recibidos o a recibir, netas del impuesto al valor agregado, retenciones y descuentos. Los ingresos por transporte firme, se reconocen sobre la base de la capacidad contratada reservada, independientemente de su uso efectivo. Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen sobre la base de los volúmenes entregados de gas natural. Los ingresos de los contratos del servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se prestan dichos servicios.

La NIIF 15 incorpora un modelo de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso que incluye: i) identificar el contrato con el cliente; ii) identificar obligaciones de desempeño del contrato; iii) determinar el precio de la transacción; iv) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato y; v) reconocer el ingreso cuando la entidad satisface las obligaciones de desempeño.

De acuerdo con lo establecido en las reglas básicas de la licencia, el efecto del impuesto sobre los ingresos brutos y del impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias relacionado con la actividad regulada, es transferido por la Sociedad a sus clientes, mediante un incremento en la facturación mensual.

Los ingresos por venta en concepto de honorarios por el gerenciamento de obras relativas al programa de fideicomiso de gas (ver Nota 28 de los presentes estados financieros) se reconocen en función del avance de las obras.

2.16.1 - Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base del transcurso del tiempo, usando el método del interés efectivo y con la tasa contractual del instrumento o crédito asociado.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.17 - Créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante, con las sociedades afiliadas y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con condiciones habituales de mercado. Se han incluido como partes relacionadas a las personas y sociedades comprendidas en el artículo 72 de la Ley 26.831.

2.18 - Compromisos

La Sociedad posee gastos comprometidos a la fecha de cierre de los presentes estados financieros (ver Nota 1.3.3 y 6.1 de los presentes estados financieros).

2.19 – Cambios en interpretaciones y normas contables

a) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2018 y han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para el ejercicio anual que ha comenzado el 1° de enero de 2018:

- NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”: La Sociedad optó por aplicar la NIIF 15 de forma retroactiva, en relación a los contratos no completados a la fecha de aplicación inicial, reconociendo, de corresponder, el efecto acumulado de la aplicación como ajuste al saldo de apertura de ganancias acumuladas a partir del 1° de enero de 2018. Como consecuencia, la Sociedad no reconoció ningún ajuste en el saldo de apertura de ganancias acumuladas al inicio.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: la Sociedad aplicó la NIIF 9 de forma retroactiva a partir del 1° de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos, sin reexpresar los períodos comparativos. El impacto de la adopción inicial implicó un resultado negativo de \$ 31,4 millones.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 16 “Arrendamientos”: Fue emitida en el mes de enero de 2016 y sustituye a la guía actual de la NIC 17. Define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo (activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, el arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento que refleje el valor presente de los pagos en el futuro y un activo por el derecho de uso. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17, en la que se requería que los arrendatarios hagan una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el estado de situación financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el estado de situación financiera). La NIIF 16 contiene una exención opcional para los arrendatarios, en caso de arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2019. La aplicación de esta norma no impacta en los resultados de las operaciones de la Sociedad, ni en su situación financiera.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.19 – Cambios en interpretaciones y normas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad (Cont.)

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: Guía de aplicación modificada en octubre de 2017, en relación a la clasificación de activos financieros en caso de términos contractuales que cambian el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales para determinar si los flujos que podrían surgir debido a esa condición son solo pagos del principal e intereses. Es aplicable a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de esta norma no impacta en los resultados de las operaciones de la Sociedad, ni en su situación financiera.

- IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”: Modificada en octubre de 2017, clarifica que se aplica la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplica el método de la participación. Es aplicable a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de esta norma no impacta en los resultados de las operaciones de la Sociedad, ni en su situación financiera.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017: Las modificaciones fueron emitidas en diciembre de 2017 y resultan aplicables para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2019. La aplicación de esta norma no impacta en los resultados de las operaciones de la Sociedad, ni en su situación financiera.

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 - Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad tiene una política de inversiones, la cual establece el marco conceptual dentro del cual se realizan las inversiones y colocaciones de fondos, minimizando la exposición al riesgo de capital, maximizando el retorno en función de las características puntuales del mercado y manteniendo niveles de liquidez necesarios para su normal desenvolvimiento.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.2 - Administración del riesgo de capital

El siguiente cuadro expone la capitalización de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Préstamos corrientes	4.243.336	46.139
Préstamos no corrientes	4.136.620	5.975.825
Total de préstamos	<u>8.379.956</u>	<u>6.021.964</u>
Capital social	439.374	439.374
Ajuste integral del capital social	8.704.172	8.704.172
Reserva legal	129.743	-
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	14.420.109	12.570.171
Otras reservas	(1.383)	(5.720)
Resultados no asignados	5.385.238	804.123
Total del patrimonio	<u>29.077.253</u>	<u>22.512.120</u>
Capitalización total	<u>37.457.209</u>	<u>28.534.084</u>

3.3.1 - Riesgos de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio siendo que la mayor parte de sus ingresos están denominados en moneda local y parte de sus costos y la totalidad de su deuda financiera está denominada en dólares estadounidenses. Si se diera el caso de una devaluación o inflación significativa sin un adecuado ajuste de las tarifas, la Sociedad podría enfrentar dificultades en honrar sus compromisos financieros.

Sin perjuicio de lo dicho anteriormente, cabe mencionar que una parte muy significativa de las inversiones están colocadas en instrumentos financieros que se ajustan por la variación del dólar estadounidense o están directamente emitidos en dólares estadounidenses lo que permitiría paliar parcialmente el riesgo devaluatorio. El impacto potencial en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio que resultaría por cada punto porcentual de devaluación en el valor del peso contra la divisa estadounidense, representaría aproximadamente una pérdida/ganancia de \$ 15,1 millones, considerando que las otras variables económico - financieras que afectan a la Sociedad se mantienen constantes. Este análisis de sensibilidad se basa en información y presunciones razonables. Aun así, los resultados reales podrían diferir considerablemente de dicho análisis.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

Activos y pasivos en moneda extranjera

	31.12.18			31.12.17	
	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Cotización vigente en \$	Monto en moneda local ⁽¹⁾	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Monto en moneda local ⁽¹⁾
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por cobrar comerciales					
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	US\$ 189.378	37,5	7.101.675	US\$ 189.378	5.186.454
			7.101.675		5.186.454
Inversiones a costo amortizado					
Otras inversiones			-	US\$ 395	10.817
			-		10.817
Total del activo no corriente			7.101.675		5.197.271
ACTIVO CORRIENTE					
Otras cuentas por cobrar					
Indemnizaciones comerciales a cobrar y otros	US\$ 937	37,5	35.138	US\$ 822	22.517
Otros créditos con sociedades controlantes	US\$ 4	37,5	154	US\$ 4	112
Otros créditos con sociedades afiliadas	US\$ 2	37,5	66	US\$ 6	159
	RS 116	9,25	1.073	RS 93	783
			36.431		23.571
Cuentas por cobrar comerciales					
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	US\$ 852	37,5	31.950	US\$ 411	11.256
Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas	US\$ 75	37,5	2.820	US\$ 4.457	122.063
Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas	US\$ 34	37,5	1.268	US\$ 25	693
			36.038		134.012
Inversiones a costo amortizado					
Otras inversiones	US\$ 65.112	37,5	2.441.711		-
			2.441.711		-
Inversiones a valor razonable					
Fondos comunes de inversión	US\$ 3.318	37,5	124.424		-
Títulos públicos	US\$ 6.371	37,5	238.928		-
			363.352		-
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Plazos fijos	US\$ 50.438	37,5	1.891.427	US\$ 11.006	301.412
Saldos en cuentas bancarias	US\$ 10.342	37,5	387.838	US\$ 317	8.677
			2.279.265		310.089
Total del activo corriente			5.156.797		467.672
Total del activo			12.258.472		5.664.943

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

Activos y pasivos en moneda extranjera (Cont.)

	31.12.18			31.12.17	
	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Cotización vigente en \$	Monto en moneda local ⁽¹⁾	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Monto en moneda local ⁽¹⁾
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos					
Préstamo sindicado	US\$ 109.725	37,7	4.136.620	US\$ 217.031	5.975.825
Total del pasivo no corriente			4.136.620		5.975.825
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales					
Proveedores por compras y servicios varios	US\$ 4.350	37,7	164.004	US\$ 3.194	87.950
	£ 353	47,9619	16.931	£ 65	2.417
Facturas a recibir	US\$ 8.037	37,7	302.994	US\$ 6.698	184.418
	£ 172	47,9619	8.247	£ 33	1.243
	€ 30	43,1627	1.298	€ 14	450
			493.474		276.478
Préstamos					
Préstamo sindicado	US\$ 112.554	37,7	4.243.284	US\$ 1.673	46.057
			4.243.284		46.057
Total del pasivo corriente			4.736.758		322.535
Total del pasivo			8.873.378		6.298.360

US\$: Dólares estadounidenses

£: Libras esterlinas

€: Euros

R\$: Reales

⁽¹⁾ No incluye provisiones ni los descuentos a valor presente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.3.2 - Riesgos de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como a valor razonable con cambios en resultados. Para administrar su exposición al riesgo de precio, la Sociedad diversifica su cartera por instrumento. La diversificación de la cartera se efectúa de acuerdo con los límites establecidos en la política de inversiones de TGN.

3.3.3 - Riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Sociedad posee pasivos financieros por un total de 222,3 US\$ millones que devengan una tasa de interés variable más un margen. La tasa que devengan es LIBO a 6 meses más un margen escalonado comenzando en noviembre de 2017; de 3,00% para el primer semestre, 3,25% para el segundo semestre, 3,50% para el tercer semestre, 3,75% para el cuarto semestre, 4,00% para el quinto semestre y 4,25% para el sexto semestre.

3.4 - Riesgos de crédito

El riesgo de crédito relacionado con las inversiones, surge de la calidad crediticia del instrumento financiero y de la contraparte donde ese instrumento está depositado. Respecto de los instrumentos financieros y de las contrapartes, se establecen niveles mínimos de calificación crediticia en la política de inversiones que varían según el instrumento, la moneda y la plaza. En cuanto a las instituciones financieras con las que la Sociedad está autorizada a operar, las mismas deben tener muy buena calificación de crédito y/o reconocida presencia en el mercado en el que operan. Finalmente, se establecen límites que permiten diversificar tanto por instrumento como por institución.

Con respecto a los clientes, y en la medida en que estén disponibles, se usan calificaciones de riesgo independientes o, en su defecto, la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Gerencia Comercial evalúan la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia y otros factores. Si de tal análisis surgiera que el cliente presenta cierto riesgo asociado al pago o al cumplimiento de sus obligaciones, entonces, se evalúan acciones que pudieran eventualmente mitigarlos (básicamente, garantías de pago). El riesgo de crédito con los clientes de exportación se encuentra explicado en la Nota 1.3.5 de los presentes estados financieros.

Periódicamente se realiza un flujo de fondos proyectado de corto y mediano plazo para asegurar la suficiencia del efectivo para cumplir con las necesidades de operación y mantenimiento de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.5 - Riesgos de liquidez

La Gerencia de Finanzas de la Sociedad invierte los excedentes de efectivo en cuentas que generan intereses, depósitos a plazo, fondos comunes de inversión y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para mantener el margen suficiente que permita afrontar las necesidades mencionadas en el párrafo anterior. El cuadro a continuación analiza los pasivos agrupados sobre la base de los plazos pendientes, contados desde la fecha de los estados financieros, hasta la fecha de su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Vencidos / Sin plazo
Préstamos	-	4.623.310	4.363.009	-	-
Otros pasivos (excepto Contingencias y Pasivo por impuesto a las ganancias diferido)	805.030	263.922	37.874	212.092	921.391

Al 31 de diciembre de 2017	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Vencidos / Sin plazo
Préstamos	-	46.139	3.028.787	2.947.038	-
Otros pasivos (excepto Contingencias y Pasivo por impuesto a las ganancias diferido)	282.944	27.220	50.830	177.907	716.100

3.6 - Estimación del valor razonable

Los diferentes niveles de valuación de los instrumentos financieros a valor razonable se han definido de la siguiente manera:

- * Nivel 1: Precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- * Nivel 2: Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1, que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- * Nivel 3: Información sobre el activo que no se base en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable).

A la fecha, la Sociedad no tiene valuado ningún instrumento financiero de acuerdo con lo establecido en los niveles 2, ni 3.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.6 - Estimación del valor razonable (Cont.)

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los estados financieros. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio ofertado al 31 de diciembre de 2018. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1 y comprenden principalmente inversiones en fondos comunes de inversión y títulos públicos. El siguiente cuadro presenta los activos de la Sociedad valuados a valor razonable de Nivel 1 al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Activos financieros a valor razonable:		
Fondos comunes de inversión en \$	-	356.301
Fondos comunes de inversión en US\$	124.424	-
Letras del BCRA	-	174.209
Títulos públicos en US\$	<u>238.928</u>	<u>-</u>
Total de activos financieros a valor razonable	363.352	530.510

4 - ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros requiere que el Directorio de la Sociedad se base en estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los mismos, la previsión para deudores morosos o en conflicto, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, la previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales, el cargo por impuesto a las ganancias, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio correspondiente. No obstante, los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros.

5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Jefe de Toma de Decisiones Operativas (“JTDO”). El Director General de la Sociedad ha sido identificado como el JTDO. La información de gestión que utiliza el JTDO en la toma de decisiones se elabora en forma trimestral y en millones de pesos, y no contiene ninguna apertura por segmentos de negocios, con lo cual, la información se presenta como un único segmento y corresponde a toda la Sociedad. Se ha determinado que la medida representativa de la toma de decisiones por parte del JTDO es el “EBITDA de gestión”, junto con las adquisiciones de “Propiedad, planta y equipo”. A continuación, se expone la información suministrada al JTDO (en millones de pesos):

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Ventas	11.862,1	6.260,9
Gastos operativos	(4.123,4)	(3.378,1)
EBITDA de gestión	<u>7.738,7</u>	<u>2.882,8</u>
Adquisiciones de “Propiedad, planta y equipo”	<u>2.242,8</u>	<u>1.251,8</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

Se muestra a continuación la conciliación del EBITDA de gestión con el resultado antes de impuesto a las ganancias:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
EBITDA de gestión en millones de pesos	7.738,7	2.882,8
Depreciación de "Propiedad, planta y equipo"	(3.386,3)	(1.308,2)
Otros ingresos y egresos netos	(108,8)	(16,5)
Resultados financieros netos	(1.688,2)	96,7
Resultado por inversiones en sociedades afiliadas	9,1	4,3
Resultado antes del impuesto a las ganancias	<u>2.564,5</u>	<u>1.659,2</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	31.12.2018						Depreciaciones				Neto resultante	
	Al inicio del ejercicio	Valor de origen				Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	Al cierre del ejercicio	31.12.2018	31.12.2017
		Altas	Bajas	Transferencias	Revaluación							
Activos esenciales:												
Gasoductos y ramales	24.521.225	-	-	850.170	3.585.092	28.956.487	-	2.356.676	-	2.356.676	26.599.811	24.521.225
Plantas compresoras	3.864.443	-	(4.874)	340.018	531.636	4.731.223	-	785.159	(3.336)	781.823	3.949.400	3.864.443
Estaciones de medición y regulación	373.691	-	(31)	7.155	54.022	434.837	-	34.057	(31)	34.026	400.811	373.691
Sistema SCADA	529.450	1.331	-	-	69.798	600.579	-	82.711	-	82.711	517.868	529.450
Stock de gas	495.814	-	-	-	77.235	573.049	-	-	-	-	573.049	495.814
Terrenos	25.130	-	-	-	4.398	29.528	-	-	-	-	29.528	25.130
Edificios y construcciones civiles	592.801	-	-	-	94.970	687.771	-	20.684	-	20.684	667.087	592.801
Otras instalaciones técnicas	319.679	9.019	-	5.585	41.615	375.898	-	67.138	-	67.138	308.760	319.679
Sub-total activos esenciales	30.722.233	10.350	(4.905)	1.202.928	4.458.766	36.389.372	-	3.346.425	(3.367)	3.343.058	33.046.314	30.722.233
Otros bienes sujetos a revaluación:												
Terrenos	14.697	-	-	-	1.807	16.504	-	-	-	-	16.504	14.697
Edificios y construcciones civiles	184.505	-	-	-	21.881	206.386	-	6.487	-	6.487	199.899	184.505
Sub-total otros bienes sujetos a revaluación	199.202	-	-	-	23.688	222.890	-	6.487	-	6.487	216.403	199.202
Total de activos revaluados	30.921.435	10.350	(4.905)	1.202.928	4.482.454	36.612.262	-	3.352.912	(3.367)	3.349.545	33.262.717	30.921.435
Activos no esenciales:												
Instalaciones en edificios	45.901	-	-	-	-	45.901	17.171	1.847	-	19.018	26.883	28.730
Maquinarias, equipos y herramientas	200.757	4.996	(1.179)	-	-	204.574	189.284	4.181	(1.057)	192.408	12.166	11.473
Otras instalaciones técnicas	273.138	777	(4.179)	-	-	269.736	256.025	5.966	(4.140)	257.851	11.885	17.113
Equipos y elementos de comunicación	27.578	848	(37)	-	-	28.389	26.576	563	(37)	27.102	1.287	1.002
Vehículos	178.531	28.823	(5.649)	-	-	201.705	116.140	19.081	(4.646)	130.575	71.130	62.391
Muebles y útiles	117.277	1.501	(222)	-	-	118.556	99.896	1.766	(176)	101.486	17.070	17.381
Obras en curso	1.165.181	2.195.501	(2.048)	(1.202.928)	-	2.155.706	-	-	-	-	2.155.706	1.165.181
Sub-total activos no esenciales	2.008.363	2.232.446	(13.314)	(1.202.928)	-	3.024.567	705.092	33.404	(10.056)	728.440	2.296.127	1.303.271
Saldos al 31 de diciembre de 2018	32.929.798	2.242.796	(18.219)	-	4.482.454	39.636.829	705.092	3.386.316	(13.423)	4.077.985	35.558.844	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	38.618.988	1.251.760	(41.354)	-	16.976.574	56.805.968	23.312.174	1.308.214	(39.126)	24.581.262	-	32.224.706

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

6.1 – Compromisos

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad posee compromisos de compra firmes con proveedores de elementos de Propiedad, planta y equipo por 837.982.

7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES AFILIADAS

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	14.576	9.884
Resultado por inversiones en afiliadas ⁽¹⁾	13.430	4.692
Saldo al cierre del ejercicio	<u>28.006</u>	<u>14.576</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye 4.337 y 433, respectivamente, imputado a “Otros resultados integrales” en el estado de resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES AFILIADAS (Cont.)

La participación de la Sociedad en sus afiliadas, las cuales no cotizan en bolsa de valor alguna, fue la siguiente:

Emisor	Características de los valores		Cantidad	Valor de costo	Valor contable al		Información sobre el emisor						
	Acciones	Valor nominal			31.12.18	31.12.17	Actividad principal	Fecha	Último estado financiero				
									Capital social y ajuste del capital social	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto	Porcentaje de participación directa
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	⁽¹⁾ 1 por acción	490	246	28.006	14.576	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.18	44	-	57.111	57.155	49,0
Companhía Operadora do Rio Grande do Sul	Ordinarias	⁽²⁾ 1 por acción	49	0,1	1.843	1.691	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.18	1	2.335	1.426	3.762	49,0
Previsión de la inversión					(1.843)	(1.691)							
Total					28.006	14.576							

(1) Pesos chilenos

(2) Reales

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias diferido se compensan cuando es legalmente posible, derivan del impuesto a las ganancias de una misma entidad, están sujetos a la misma autoridad fiscal y se presentan ante esta última en forma neta. La posición neta del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Activo por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	179.393	150.437
Activo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	<u>125.571</u>	<u>503.576</u>
	<u>304.964</u>	<u>654.013</u>
Pasivo por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	(5.670.254)	(8.159.806)
Pasivo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	<u>(1.040.810)</u>	<u>23.994</u>
	<u>(6.711.064)</u>	<u>(8.135.812)</u>
Pasivo por impuesto diferido (neto)	<u>(6.406.100)</u>	<u>(7.481.799)</u>

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, sin considerar la compensación de saldos, es el siguiente:

Activo por impuesto diferido	Cuentas por pagar comerciales y financieras	Materiales y repuestos	Contingencias	Quebranto impositivo	Otras deudas	Otras cuentas por cobrar	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	252.809	132.301	59.745	1.127.275	466	12.130	1.584.726
Imputado al estado de resultado integral	(172.781)	(54.748)	(24.133)	(701.030)	30.190	(8.211)	(930.713)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	80.028	77.553	35.612	426.245	30.656	3.919	654.013
Imputado al estado de resultado integral	35.585	57.234	7.749	(426.245)	(21.427)	(1.945)	(349.049)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	115.613	134.787	43.361	-	9.229	1.974	304.964

Pasivo por impuesto diferido	Propiedad, planta y equipo	Cuentas por cobrar comerciales	Revalúo de Propiedad, planta y equipo ⁽¹⁾	Inversiones a valor razonable	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(4.542.530)	(612.426)	-	(6.187)	(5.161.143)
Imputado al estado de resultado integral	1.324.680	100.074	(4.406.403)	6.980	(2.974.669)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(3.217.850)	(512.352)	(4.406.403)	793	(8.135.812)
Imputado al estado de resultado integral	2.216.859	(243.303)	(540.946)	(7.862)	1.424.748
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(1.000.991)	(755.655)	(4.947.349)	(7.069)	(6.711.064)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018 se incluye neteando del saldo del revalúo de "Propiedad, planta y equipo" en el Patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados y el que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el resultado contable antes de impuestos:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	2.564.542	1.659.099
Tasa del impuesto vigente	30%	35%
Impuesto determinado aplicando la tasa impositiva vigente a la ganancia del ejercicio	<u>(769.363)</u>	<u>(580.685)</u>
Excepciones a la tasa del impuesto:		
- Ajuste por inflación de los rubros del patrimonio	(922.366)	(540.282)
- Ajuste por inflación del pasivo por impuesto diferido al inicio	694.706	461.887
- Resultado por inversiones en sociedades afiliadas	2.334	1.333
- Ajuste del saldo de la provisión de impuesto a las ganancias	4.826	(8.612)
- Cambio de alícuota en impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	(182.038)	1.179.579
- Impuesto especial – Ley 27.430 – Capítulo X – art. 1	(639.852)	-
- Revalúo impositivo	2.973.913	-
- Conceptos no deducibles	<u>(4.759)</u>	<u>(12.201)</u>
Total del cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>1.157.401</u>	<u>501.019</u>

⁽¹⁾ Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la ley 27.340, en función al año esperado de realización de los mismos.

El 26 de febrero de 2019, el Directorio de la Sociedad aprobó la adhesión a ejercer la opción de revaluar, a los efectos impositivos, los elementos de Propiedad, Planta y Equipo en los términos establecidos en la Ley 27.430, Título X – Capítulo 1 (“Ley 27.430”). Dicha ley establece que el Período de Opción es el primer período fiscal cuyo cierre se produzca con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la misma. Para el caso de la Sociedad, dicha fecha es el 31 de diciembre de 2017.

Una vez ejercida la opción, el valor residual impositivo de cada bien será el que surja de aplicar el siguiente procedimiento;

- El costo de adquisición o construcción determinado de acuerdo con la Ley del Impuesto a las Ganancias (“LIG”) se multiplicará por el factor de revalúo establecido en la Ley 27.430.
- Al valor determinado, se le restarán las amortizaciones que hubieran correspondido según la LIG, por los períodos de vida útil transcurridos, incluyendo la correspondiente al período de la opción calculadas sobre el valor establecido en el punto anterior.

El valor residual impositivo no podrá exceder su valor corriente. El importe del revalúo es la diferencia entre en el valor residual impositivo del bien al cierre del período de opción y el valor de origen residual a esa fecha, calculado conforme con la LIG. Sobre dicho importe, la Ley 27.430 establece el pago de un “Impuesto Especial” que asciende al 8% para el caso de los inmuebles y al 10% para los bienes muebles. Este impuesto especial no será deducible a los efectos de la liquidación del Impuesto a las Ganancias. Asimismo, el importe del revalúo no será computable a los efectos de la liquidación del IGMP.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El Impuesto Especial asciende aproximadamente a 640 millones y será pagadero no más tarde del vencimiento del ejercicio de la opción (31 de marzo de 2019, de acuerdo con el Decreto 143/19 del PEN de fecha 21 de febrero de 2019). Los bienes revaluados serán actualizados en lo sucesivo, considerando el mayor valor resultante del revalúo.

El ejercicio de la opción implica la renuncia a promover cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame, con fines impositivos, la aplicación de procedimientos de actualización de cualquier naturaleza. También, si se hubieran promovido tales procesos respecto de ejercicios anteriores, se deberán desistir de esas acciones y derechos invocados, asumiendo las costas y demás gastos causídicos. (Ver nota 20.1.7 de los presente estados financieros).

9 - INVERSIONES

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
No corriente:		
Activos financieros a costo amortizado:		
Otras inversiones en US\$	-	10.817
Bonos en \$ - Valores representativos de deuda	19.384	40.984
Total de activos financieros a costo amortizado	19.384	51.801
Corriente:		
Activos financieros a costo amortizado:		
Títulos públicos en US\$ - Commercial papers	721.166	-
Títulos públicos en US\$ - T-BILLS	1.720.544	-
Bonos en \$ -Valores representativos de deuda	8.754	12.764
Total de activos financieros a costo amortizado	2.450.464	12.764
Activos financieros a valor razonable ⁽¹⁾:		
Fondos comunes de inversión en US\$	124.424	-
Títulos públicos en US\$	238.928	-
Letras del BCRA	-	174.209
Total de activos financieros a valor razonable	363.352	174.209

⁽¹⁾ La totalidad de los activos financieros a valor razonable han sido valuados utilizando valores razonables de Nivel 1. El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los estados financieros. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio ofertado al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Activos financieros a valor razonable:		
Corrientes:		
Clasificados como "Inversiones a valor razonable":		
Fondos comunes de inversión en US\$	124.424	-
Títulos públicos en US\$	238.928	-
Letras del BCRA	-	174.209
Subtotal	<u>363.352</u>	<u>174.209</u>
Clasificados como "Efectivo y equivalentes de efectivo":		
Fondos comunes de inversión en \$ (Nota 14)	-	356.301
Subtotal	<u>-</u>	<u>356.301</u>
Total de activos financieros a valor razonable - Corrientes	<u>363.352</u>	<u>530.510</u>
Activos financieros a costo amortizado:		
Corrientes:		
Clasificados como "Inversiones a costo amortizado":		
Títulos públicos en US\$ - Commercial papers	721.166	-
Títulos públicos en US\$ - T-BILLS	1.720.544	-
Bonos en \$ - Valores representativos de deuda	8.754	12.764
Subtotal	<u>2.450.464</u>	<u>12.764</u>
Clasificados como "Efectivo y equivalentes de efectivo":		
Caja y bancos (Nota 14)	450.620	44.335
Plazos fijos en US\$ ⁽¹⁾ (Nota 14)	1.891.427	301.413
Subtotal	<u>2.342.047</u>	<u>345.748</u>
Clasificados como "Cuentas por cobrar comerciales" y "Otras cuentas por cobrar"	1.483.247	1.329.194
Total de activos financieros a costo amortizado – Corrientes	<u>6.275.758</u>	<u>1.687.706</u>
No corrientes:		
Clasificados como "Inversiones a costo amortizado":		
Otras inversiones en US\$	-	10.817
Bonos en \$ - Valores representativos de deuda	19.384	40.984
Subtotal	<u>19.384</u>	<u>51.801</u>
Clasificados como "Cuentas por cobrar comerciales" y "Otras cuentas por cobrar"	3.217.898	2.123.212
Total de activos financieros a costo amortizado – No corrientes	<u>3.237.282</u>	<u>2.175.013</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

Pasivos financieros a costo amortizado:	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Corrientes:		
Préstamos	4.243.336	46.139
Cuentas por pagar comerciales, otras deudas, cargas fiscales e impuesto a las ganancias	1.736.478	788.757
Total de pasivos financieros a costo amortizado – Corrientes	5.979.814	834.896
No corrientes:		
Préstamos	4.136.620	5.975.825
Cuentas por pagar comerciales y otras deudas	275.099	259.834
Total de pasivos financieros a costo amortizado – No corrientes	4.411.719	6.235.659

(1) Las inversiones con vencimientos originales de tres meses o menores se clasifican dentro del estado de situación financiera en la línea "Efectivo y equivalentes de efectivo". En la Nota 14 se presenta una composición de dicho rubro.

La calidad crediticia de los activos financieros es la siguiente:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
AAA	1.720.545	-
AA	-	356.301
A	124.424	-
A-1	2.612.593	301.413
BBB	-	10.817
B	238.928	-
Otros activos financieros sin grado de calidad crediticia	5.179.902	3.724.698
Total	9.876.392	4.393.229

11 - MATERIALES Y REPUESTOS

No corriente		
Repuestos y materiales de consumo	862.339	574.804
Previsión por baja rotación y obsolescencia	(365.290)	(262.159)
Total de materiales y repuestos no corrientes	497.049	312.645

Evolución de la previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales:

Saldos al 31 de diciembre de 2016	213.114
– Aumentos netos de recuperos	49.045
Saldos al 31 de diciembre de 2017	262.159
– Aumentos netos de recuperos	103.131
Saldos al 31 de diciembre de 2018	365.290

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

12 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
No corriente		
Impuesto a la ganancia mínima presunta	-	213.868
Diversos	9.986	5.169
Total de otras cuentas por cobrar no corrientes	<u>9.986</u>	<u>219.037</u>
Corriente		
Indemnizaciones comerciales y recupero de siniestros	-	19.672
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 26)	21.393	14.530
Gastos pagados por adelantado y anticipos otorgados	222.923	117.614
Embargos, depósitos judiciales y gastos a recuperar	50	124
Honorarios por asistencia a la sociedad controlante y recupero de gastos (Nota 26)	154	112
Otros créditos con sociedades afiliadas (Nota 26)	1.139	942
Otros créditos con otras partes relacionadas (Nota 26)	43.288	1.087
Operaciones por cuenta y orden de terceros	9.126	1.469
Previsión para créditos incobrables	(6.095)	(10.512)
Otras cuentas por cobrar diversas	11.404	6.417
Total de otras cuentas por cobrar corrientes	<u>303.382</u>	<u>151.455</u>

Los movimientos de la previsión son los siguientes:

Saldo al inicio del ejercicio	10.512	11.671
Recuperos, netos	(4.417)	(1.159)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>6.095</u>	<u>10.512</u>

13 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

No corriente		
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	7.114.058	4.711.268
Previsión por deudores morosos o en conflicto	(3.899.350)	(2.593.227)
Total de cuentas por cobrar comerciales no corrientes	<u>3.214.708</u>	<u>2.118.041</u>
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	1.534.502	1.044.415
Cuentas por cobrar comerciales con otras partes relacionadas (Nota 26)	268.900	351.298
Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas (Nota 26)	1.268	695
Previsión por deudores morosos o en conflicto	(378.035)	(73.545)
Total de cuentas por cobrar comerciales corrientes	<u>1.426.635</u>	<u>1.322.863</u>

Al 31 de diciembre de 2018, existen 235.339 de saldos por cobrar comerciales que se encuentran vencidos, pero no provisionados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

13 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

Los movimientos de la provisión para cuentas por cobrar comerciales por clientes morosos o en conflicto son los siguientes:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.666.772	2.386.771
Aumentos netos de recuperos	1.610.613	280.001
Saldo al cierre del ejercicio	<u>4.277.385</u>	<u>2.666.772</u>

La Sociedad utiliza la metodología de desvalorización de créditos bajo el modelo de pérdida crediticia esperada establecido por la NIIF 9. Para cuentas por cobrar comerciales, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos comerciales. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito comercial. Para medir la pérdida crediticia esperada, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos.

La anticuación de las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal es la siguiente:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
A vencer	1.091.898	922.085
Vencidas de 0 a 6 meses	507.968	210.275
Vencidas a más de 6 meses	7.318.862	5.505.379
Total	<u>8.918.728</u>	<u>6.637.739</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de emisión de los presentes estados financieros es el valor en libros de cada clase de cuentas por cobrar comerciales y de otras cuentas por cobrar. Los valores registrados de las cuentas por cobrar comerciales a valor nominal de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Peso argentino	1.781.015	1.317.273
Dólar estadounidense	7.137.713	5.320.466
Total	<u>8.918.728</u>	<u>6.637.739</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

14 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Caja y bancos ⁽¹⁾	450.620	44.335
Fondos comunes de inversión en \$	-	356.301
Plazos fijos en US\$	1.891.427	301.413
Total	<u>2.342.047</u>	<u>702.049</u>

⁽¹⁾ Incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017, 387.838 y 8.677, respectivamente, nominados en moneda extranjera. Ver nota 3 de los presentes estados financieros.

15 - CAPITAL SOCIAL

El Capital social nominal de 439.374 está representado por: 179.264.584 acciones ordinarias escriturales clase A, de 1 peso de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, 172.234.601 acciones ordinarias escriturales clase B, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y 87.874.754 acciones ordinarias escriturales clase C, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones emitidas han sido suscriptas e integradas. Las acciones clase B están admitidas a la cotización en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”). Las acciones clase C se encuentran listadas en BYMA.

15.1 - Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de la sociedad controlante Gasinvest S.A. (“Gasinvest”) y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas. De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% (“Paquete de Control”) sin la previa autorización del ENARGAS. Este último aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación y (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad. Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS. Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

15 - CAPITAL SOCIAL (Cont.)

15.2 - Restricciones a la distribución de ganancias

La Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2017 delegó en el Directorio la facultad de pactar limitaciones al pago de dividendos. (Ver Nota 15 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017).

16 - PRÉSTAMOS

El 26 de octubre del 2017 TGN celebró un contrato de préstamo con Industrial and Commercial Bank of China Limited (Dubai Branch), Citibank N.A. e Itaú Unibanco S.A. (Nassau Branch) (el “Préstamo Sindicado”). Los términos y condiciones del mencionado préstamo se describen a continuación en la presente nota.

16.1 – Términos y condiciones del Préstamo Sindicado

El monto de capital del Préstamo Sindicado es de US\$ 220 millones, a un plazo de treinta y seis meses amortizable en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas de US\$ 55 millones cada una, a partir del décimo octavo mes. Devenga intereses semestralmente a una tasa determinada por LIBO más un margen nominal anual de 3,00% el primer semestre, 3,25% el segundo semestre, 3,50% el tercer semestre, 3,75% el cuarto semestre, 4,00% el quinto semestre y 4,25% el sexto semestre. El Préstamo Sindicado incluye compromisos financieros generalmente establecidos en este tipo de transacciones, incluyendo el compromiso de no pagar dividendos a menos que: (i) el Acuerdo Integral de la Licencia haya sido aprobado por el Congreso Nacional y ratificado por el PEN, y la RTI se encuentre vigente y aprobada de manera definitiva por la autoridad competente, y (ii) el ratio de Deuda Financiera Neta / EBITDA no sea mayor a 2,25:1,00 luego de efectuado el pago de dividendos. El Préstamo Sindicado se rige e interpreta de conformidad con la Ley de Nueva York y se somete a la jurisdicción de los tribunales del Distrito Sur de la Ciudad de Nueva York.

16.2 – Evolución de Préstamos

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Saldo de Préstamos al inicio del ejercicio	6.021.964	6.315.951
Devengamiento de intereses del Préstamo Sindicado	520.395	64.364
Diferencia de cambio del Préstamo Sindicado	5.307.564	354.047
Pago de intereses del Préstamo Sindicado	(400.989)	-
Toma del Préstamo Sindicado, neto de gastos	-	5.820.712
Pago de capital de Obligaciones Negociables	-	(5.544.864)
Pago de intereses de Obligaciones Negociables	-	(437.119)
Devengamiento de intereses de Obligaciones Negociables	-	192.439
Diferencia de cambio de Obligaciones Negociables	-	618.396
Resultado por posición monetaria	(3.068.978)	(1.361.962)
Saldo de Préstamos al cierre del ejercicio	<u>8.379.956</u>	<u>6.021.964</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

17 – CARGAS FISCALES

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Impuesto al valor agregado	79.707	22.325
Impuesto a los ingresos brutos	1.664	545
Impuesto a la ganancia mínima presunta	-	14.077
Retenciones y percepciones impositivas efectuadas a terceros	65.326	66.253
Total de cargas fiscales	<u>146.697</u>	<u>103.200</u>

18 - OTRAS DEUDAS

No corriente		
Provisión para servidumbres	32.709	31.096
Total de otras deudas no corrientes	<u>32.709</u>	<u>31.096</u>

Corriente		
Provisión para servidumbres	17.313	22.402
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 26)	21.411	14.555
Anticipos recibidos	339	1.569
Tasas diversas a pagar	24.671	93.303
Deudas diversas y garantías de clientes	6.704	23.375
Total de otras deudas corrientes	<u>70.438</u>	<u>155.204</u>

19 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

No corriente		
AES Argentina Generación S.A.	242.390	228.738
Total de cuentas por pagar comerciales no corrientes	<u>242.390</u>	<u>228.738</u>

Corriente		
Proveedores por compras y servicios varios	56.698	143.807
AES Argentina Generación S.A.	32.824	27.533
Otras partes relacionadas (Nota 26)	-	41
Facturas a recibir	546.993	358.972
Total de cuentas por pagar comerciales corrientes	<u>636.515</u>	<u>530.353</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

20 - CONTINGENCIAS

	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Provisiones para juicios laborales, civiles y contenciosos		
Saldos al 31 de diciembre de 2016	46.355	163.889
– Recuperos / aumentos	430	67.441
– Disminuciones (pagos / consumos)	-	(77.776)
– Resultado por posición monetaria	(9.104)	(40.840)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>37.681</u>	<u>112.714</u>
– Aumentos netos de recuperos	8.674	133.464
– Disminuciones (pagos / consumos)	(36.661)	(49.779)
– Resultado por posición monetaria	(9.694)	(30.402)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>-</u>	<u>165.997</u>

20.1 - Asuntos legales

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de las mismas, en opinión del Directorio de la Sociedad basado en las estimaciones descritas en la Nota 4, dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. A continuación, se describen los principales asuntos legales de la Sociedad, tanto aquéllos relacionados con reclamos iniciados en contra de TGN, como aquéllos en los que TGN es la parte reclamante.

20.1.1 - Multas aplicadas por el ENARGAS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros existen seis multas aplicadas por el ENARGAS por un importe total de \$ 3,9 millones, recurridas por la Sociedad.

20.1.2 - Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables

Desde diciembre de 2004 TGN mantiene una controversia con la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) que se sustancia ante el Tribunal Fiscal de la Nación (“TFN”), a raíz de la determinación practicada en relación al Impuesto al Valor Agregado sobre los intereses pagados a la Corporación Financiera Internacional bajo obligaciones negociables emitidas por TGN en el marco de un programa de obligaciones negociables de acuerdo con la Ley N° 23.576. TGN estima que este reclamo ascendería aproximadamente a \$ 21,5 millones. En junio de 2016 la Sociedad solicitó al TFN que ponga los autos para alegar, lo cual fue otorgado y cumplimentado durante el mes de junio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

20 – CONTINGENCIAS (Cont.)

20.1 - Asuntos legales (Cont.)

20.1.3 - Determinaciones de oficio en relación a las vidas útiles impositivas

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales la AFIP determinó de oficio diferencias en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado asciende a \$ 21,2 millones e incluye intereses a la fecha citada y multa del 70% sobre el impuesto determinado. Los ajustes practicados se sustentan en la pretensión del fisco de que todos los activos esenciales de la Sociedad se agoten al final de la Licencia, considerando la AFIP que el plazo de ésta es de 45 años. En febrero de 2006 TGN impugnó las determinaciones de oficio ante el TFN. Las causas se encuentran pendientes de resolución. En junio de 2016 la Sociedad solicitó al TFN que ponga los autos para alegar, lo cual fue otorgado y cumplimentado durante el mes de junio de 2018.

20.1.4 - Acciones judiciales pendientes con YPF

Con motivo de los redireccionamientos de capacidad de transporte dispuestos por el ENARGAS, YPF comenzó a pagar en forma irregular las facturas de transporte alegando indisponibilidad parcial de capacidad. En febrero de 2007, YPF solicitó una revisión integral del contrato de transporte, alegando que las medidas adoptadas por el Estado Nacional en materia de exportaciones de gas habían alterado de manera imprevisible la ecuación económico-financiera de dicho contrato. TGN rechazó el planteo e intimó el cumplimiento del contrato.

El 20 de abril de 2009, TGN inició una acción judicial contra YPF para: (i) exigir el cumplimiento del contrato de transporte firmado con YPF y (ii) obligar a YPF a pagar facturas vencidas. El monto de la demanda, incluyendo ampliaciones posteriores, asciende a US\$ 74,8 millones en base a las facturas emitidas por TGN en concepto de servicios prestados entre enero de 2007 y diciembre de 2010, más los intereses devengados a cada fecha respectiva y los intereses a devengarse hasta que las sumas sean canceladas por YPF.

YPF contestó la demanda alegando básicamente que TGN no ha cumplido con el transporte en los términos previstos por hallarse en “imposibilidad de cumplimiento” a partir del dictado de las normas de emergencia y, en subsidio, que no siendo posible exportar, correspondería aplicar una tarifa en pesos.

En diciembre de 2010 TGN declaró rescindido el contrato de transporte firme de exportación con YPF, por incumplimiento del cargador, y en diciembre de 2012 promovió una demanda por los daños derivados de la rescisión culpable estimados en la suma de US\$ 142,15 millones. Por su delicada situación económico-financiera, la Sociedad había solicitado el beneficio de litigar sin gastos, del cual desistió en junio de 2018 en razón de la recomposición del valor de su tarifa.

La demanda por cumplimiento de contrato y la demanda por daños derivados de la rescisión culpable del contrato se acumularon. Toda la prueba ordenada por el tribunal fue producida y ambas partes presentaron sus alegatos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

20 – CONTINGENCIAS (Cont.)

20.1 - Asuntos legales (Cont.)

20.1.5 - Acciones judiciales pendientes con la distribuidora chilena Metrogas

En abril de 2009, Metrogas promovió una acción declarativa contra TGN para obtener una declaración judicial sobre la inaplicabilidad de la tarifa denominada en dólares estadounidenses prevista en su contrato de transporte, si el gas no es efectivamente transportado. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha dictado sentencia. Posteriormente, en septiembre de 2009, Metrogas comunicó su decisión unilateral de rescindir el contrato de transporte firme que la vinculaba a TGN, e intimó a TGN el pago de aproximadamente US\$ 238 millones en concepto de reparación de supuestos daños que Metrogas dice haber experimentado como consecuencia de supuestos e inexistentes incumplimientos en que habría incurrido TGN al dejar de entregarle gas que, según el cliente, habría sido confirmado e inyectado en cabecera por sus productores / proveedores.

TGN rechazó por improcedente la declaración unilateral de rescisión contractual como así también el reclamo indemnizatorio de Metrogas, ya que ha cumplido sus obligaciones bajo el contrato de transporte que vincula a ambas partes. Como era de público y notorio conocimiento, en los años previos la producción local de gas no alcanzó para cubrir el agregado de la demanda doméstica y de exportación. Ello condujo a que las autoridades nacionales pusieran en vigencia una serie de regulaciones que dispusieron restricciones a las exportaciones de gas natural, con la finalidad de asegurar el suministro prioritario del mercado interno.

TGN considera asimismo, que cualquier acción por daños que pudiera promover Metrogas no tendría posibilidades de prosperar, y tomará todas las medidas que resulten convenientes o necesarias para proteger el interés social. En septiembre de 2011 TGN promovió contra Metrogas una demanda (posteriormente ampliada) por incumplimiento de contrato, reclamando el pago de US\$ 114,5 millones (más intereses y costas) en concepto de servicios de transporte facturados e impagos, entre los meses de septiembre de 2009 y abril de 2015, inclusive. Metrogas contestó la demanda en noviembre de 2012 solicitando su rechazo y la citación como terceros a los productores que la abastecían de gas; no reconvino por daños. En abril de 2015 TGN rescindió el contrato de transporte firme de exportación que mantenía con Metrogas, por reiterados incumplimientos del cargador. En noviembre de 2015 TGN interpuso contra Metrogas una demanda por los daños y perjuicios derivados de la rescisión culpable del contrato de transporte, por US\$ 113 millones, y solicitó la acumulación por conexidad con la demanda por cobro de facturas. Asimismo, se solicitó el beneficio de litigar sin gastos.

La demanda por cumplimiento de contrato y la demanda por daños derivados de la rescisión culpable del contrato se acumularon, y a la fecha se completó la producción de la prueba ordenada por el tribunal.

20.1.6 – Demanda judicial contra el Estado Nacional

El 11 de octubre de 2012 TGN promovió una demanda judicial contra el Estado Nacional para obtener la reparación de los daños experimentados por TGN a partir del 1º de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2011 (con reserva de ampliar) como consecuencia de la pesificación de sus tarifas dispuesta en la LEP y el subsiguiente congelamiento tarifario, por la suma de \$ 1.436 millones (incluyendo intereses). Asimismo, la Sociedad solicitó el beneficio de litigar sin gastos, del cual desistió en 2018 en razón de la recomposición del valor de su tarifa.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

20 – CONTINGENCIAS (Cont.)

20.1 - Asuntos legales (Cont.)

20.1.6 – Demanda judicial contra el Estado Nacional (Cont.)

El 8 de mayo de 2017 TGN fue notificada de la sentencia de primera instancia que rechazó la demanda, sentencia que fue apelada por la Sociedad sin perjuicio de la suspensión del proceso y del eventual desistimiento que corresponda formular en virtud del Acuerdo Integral, según se describe en el siguiente párrafo.

Al cumplirse el plazo de noventa días corridos computados desde que entró y se mantuvo en vigencia la resolución del ENARGAS que aprobó el último escalón del incremento tarifario aprobado por la RTI, en junio de 2018 TGN desistió íntegra y expresamente del derecho y de la acción entablada contra el Estado Nacional, como también de todos los derechos que pudiera eventualmente invocar o entablar contra el Estado Nacional, que se encuentren fundados o vinculados a los hechos o medidas dispuestas, respecto de la Licencia a partir de la LEP y/o por haber quedado sin efecto la aplicación por la anulación del PPI. Otro tanto hicieron el accionista controlante de la Sociedad, Gasinvest, y los accionistas que representan al menos dos tercios del capital social de Gasinvest.

20.1.7 - Reclamos de repetición ante la AFIP- DGI

El 15 de diciembre de 2014 TGN interpuso un reclamo de repetición ante la AFIP por la suma de \$ 7,9 millones en concepto de Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2008, abonado en exceso en virtud de haber liquidado el tributo sin la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación y sin la re-expresión de la amortización de los bienes de uso, todo ello con más los intereses devengados a favor de la Sociedad. La repetición se sustentó en la inaplicabilidad de la prohibición contenida en los artículos 39 de la Ley 24.073 y 4° de la Ley N° 25.561, por resultar contraria a las normas contenidas en el Título VI de la LIG que establecen el mecanismo del ajuste por inflación y otras re-expresiones previstas en la norma y no derogadas, como es el caso de las amortizaciones de bienes de uso. La mencionada normativa y de acuerdo con jurisprudencia y pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“CSJN”), habían provocado que la Sociedad haya tributado el impuesto a las ganancias a una tasa efectiva claramente confiscatoria por el ejercicio fiscal 2008. También, el 15 de diciembre de 2014, TGN había interpuesto un reclamo de repetición ante la AFIP por la suma de \$6,8 millones en concepto de IGMP por el ejercicio fiscal 2008, más los intereses devengados a favor de la Sociedad. La mencionada repetición se sustentaba en que la Sociedad había tenido pérdida contable y quebranto impositivo (este último considerando el ajuste por inflación impositivo y otras reexpresiones citadas en el párrafo anterior) en dicho ejercicio fiscal, por lo cual, y considerando jurisprudencia al respecto de la CSJN, no se verificaba la ganancia mínima presumida por la ley del tributo. Sin embargo, al haberse ejercido la opción del revalúo impositivo mencionado en la Nota 8 de los presentes estados financieros, la Sociedad deberá desistir de los reclamos previamente mencionados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

20 – CONTINGENCIAS (Cont.)

20.1 - Asuntos legales (Cont.)

20.1.7 - Reclamos de repetición ante la AFIP- DGI (Cont.)

El 13 de noviembre de 2015, TGN interpuso un reclamo de repetición ante la AFIP por la suma de \$17 millones en concepto de IGMP por el ejercicio fiscal 2009, más los intereses devengados a favor de la Sociedad. La mencionada repetición se sustentó en los mismos conceptos mencionados anteriormente. En el mes de junio de 2017, la AFIP hizo lugar al mencionado reclamo por un importe de \$ 16,8 millones de capital con más los intereses previstos en la Resolución N° 314/04 del ex Ministerio de Economía y Producción (“la Resolución N° 314/04”). Durante el mes de agosto de 2017 se acreditó el monto de capital mencionado anteriormente y durante el mes de septiembre de 2017 se acreditó un monto de \$ 1,8 millones en concepto de intereses conforme la Resolución N° 314/04. Con respecto a los intereses, el 29 de junio de 2017 la Sociedad interpuso una demanda contenciosa administrativa solicitando que se declare la ilegitimidad e inconstitucionalidad del artículo 4 de la Resolución N° 314/04 y se aplique una tasa de interés tal que resarza a la Sociedad del pago del impuesto efectuado sin causa.

Por último, en julio de 2017, y a la luz de la Instrucción General N° 2/17 de la AFIP, TGN reclamó ante la AFIP la repetición de \$ 21,4 millones en concepto del IGMP por el ejercicio fiscal 2011, con más sus intereses, debido a que en dicho período fiscal la Sociedad tuvo resultado contable e impositivo negativo. Durante el mes de agosto de 2018 se acreditó el monto de capital mencionado anteriormente y con fecha 24 de octubre de 2018 se produjo el cobro de \$ 1,4 millones correspondiente a los intereses previstos en la Resolución N° 314/04. En relación con estos últimos, el 21 de agosto de 2018 la Sociedad interpuso una demanda contenciosa administrativa solicitando que se declare la ilegitimidad e inconstitucionalidad del artículo 4 de la Resolución N° 314/04 y se aplique una tasa de interés tal que resarza a la Sociedad del pago de impuesto efectuado sin causa.

21 – VENTAS

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Servicio de transporte de gas	11.476.063	5.813.053
Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios	385.988	447.867
Total de ventas	<u>11.862.051</u>	<u>6.260.920</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

22 - GASTOS POR NATURALEZA

Concepto	Costos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 31.12.2018	Total al 31.12.2017
Honorarios a Directores	-	-	33.536	33.536	8.710
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	-	-	4.431	4.431	5.538
Honorarios por servicios profesionales	48.397	650	59.627	108.674	80.665
Remuneraciones y otros beneficios al personal	712.543	19.463	260.189	992.195	632.366
Cargas sociales	139.490	3.498	56.032	199.020	129.512
Honorarios por asistencia técnica	-	-	-	-	23.034
Consumo de materiales y repuestos	296.198	83	8.622	304.903	289.188
Servicios y suministros de terceros	70.360	316	3.256	73.932	51.320
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	1.196.967	2.482	22.590	1.222.039	1.421.292
Viajes y estadías	99.780	1.525	15.514	116.819	68.285
Transportes y fletes	17.402	-	28	17.430	11.401
Gastos de correos y telecomunicaciones	6.317	372	3.681	10.370	7.473
Seguros	53.348	5	6.866	60.219	49.938
Elementos de oficina	14.858	335	12.491	27.684	15.208
Alquileres	21.605	360	4.427	26.392	18.426
Servidumbres	34.480	-	-	34.480	(5.264)
Impuestos, tasas y contribuciones	2.547	461.219	366.554	830.320	523.927
Depreciación de propiedad, planta y equipo	3.299.693	2.800	83.823	3.386.316	1.308.214
Deudores incobrables	-	32.412	-	32.412	(46.786)
Juicios	-	-	20.798	20.798	67.871
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	(21.734)	-	-	(21.734)	13.954
Diversos	16.352	90	13.054	29.496	12.080
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6.008.603	525.610	975.519	7.509.732	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	3.805.636	232.007	648.709		4.686.352

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

23 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Ingresos por indemnizaciones comerciales	26.012	589
Resultado neto por bajas de propiedad, planta y equipo	6.349	1.311
Reajuste de compensación por daños y perjuicios ⁽¹⁾	(155.214)	(68.911)
Ingresos netos por ventas diversas, recupero de siniestros y otros	<u>14.110</u>	<u>50.536</u>
Total de otros ingresos y egresos netos	<u>(108.743)</u>	<u>(16.475)</u>

⁽¹⁾ Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha reconocido pérdidas por \$ 155,2 millones y \$ 68,9 millones, respectivamente, en relación con el acuerdo transaccional celebrado con AES Argentina Generación S.A. en el año 2012 (y posteriormente modificado en 2014). Esta pérdida ha sido consecuencia de valorar el pasivo con AES Argentina Generación S.A. sobre la base del valor "cargo de acceso y uso" vigente en cada uno de los ejercicios.

24 – RESULTADOS FINANCIEROS NETOS

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Otros resultados financieros netos		
Ingresos por variación cambiaria	3.488.666	467.527
Egresos por variación cambiaria	<u>(5.506.849)</u>	<u>(992.792)</u>
Total de otros resultados financieros netos	<u>(2.018.183)</u>	<u>(525.265)</u>
Ingresos financieros		
Intereses	115.489	444.916
Resultado por descuento a valor presente	1.238	35.749
Resultados por cambios en los valores razonables	29.453	65.705
Descuentos obtenidos	<u>8.716</u>	<u>3.515</u>
Total de ingresos financieros	<u>154.896</u>	<u>549.885</u>
Egresos financieros		
Intereses	(605.791)	(619.141)
Intereses capitalizados en bienes de uso ⁽¹⁾	204.806	-
Resultado por descuento a valor presente	(4.398)	(2.124)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	<u>(8.732)</u>	<u>(25.723)</u>
Total de egresos financieros	<u>(414.115)</u>	<u>(646.988)</u>
Resultado por posición monetaria	<u>589.275</u>	<u>719.115</u>
Total de resultados financieros netos	<u>(1.688.127)</u>	<u>96.747</u>

⁽¹⁾ La tasa de capitalización efectiva mensual utilizada es del 45,48%.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

25 – RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El resultado por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los ejercicios 2018 y 2017, y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, que a dichas fechas asciende a 439.373.939 acciones. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen obligaciones negociables ni otros títulos de deuda convertibles en acciones, razón por la cual no se exponen los resultados por acción diluidos. La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

26 – PARTES RELACIONADAS

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas son las siguientes:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Sociedad controlante		
<u>Otros ingresos y egresos netos</u>		
Gasinvest S.A.	647	361
<u>Total de otros ingresos y egresos netos</u>	<u>647</u>	<u>361</u>
Sociedades afiliadas		
<u>Ventas</u>		
Comgas Andina S.A.	3.684	2.978
Companhia Operadora do Rio Grande do Sul	775	570
<u>Total de ventas</u>	<u>4.459</u>	<u>3.548</u>
<u>Otros ingresos y egresos netos</u>		
Comgas Andina S.A.	-	1.075
<u>Total de otros ingresos y egresos netos</u>	<u>-</u>	<u>1.075</u>
<u>Recupero de gastos</u>		
Comgas Andina S.A.	274	749
<u>Total de recupero de gastos</u>	<u>274</u>	<u>749</u>
Otras partes relacionadas		
<u>Ventas</u>		
Litoral Gas S.A.	1.872.938	1.008.765
Ternium Argentina S.A.	265.399	143.058
Siderca S.A.	259.401	89.202
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	27.278	21.763
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	5.751	3.865
<u>Total de ventas</u>	<u>2.430.767</u>	<u>1.266.653</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

26 – PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas son las siguientes (Cont.):

Otras partes relacionadas (Cont.)

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
<u>Costos de explotación</u>		
Tecpetrol S.A.	-	(4.096)
Compañía General de Combustibles S.A.	-	(4.096)
<u>Total de costos de explotación</u>	-	(8.192)
<u>Otros ingresos y egresos netos</u>		
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	891	796
<u>Total de otros de ingresos y egresos netos</u>	891	796
<u>Ingresos financieros</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	-	6.533
<u>Total de ingresos financieros</u>	-	6.533
<u>Egresos financieros (intereses)</u>		
Tecpetrol S.A.	-	(5.421)
Compañía General de Combustibles S.A.	-	(5.424)
VR Global Partners L.P.	-	(21.000)
<u>Total de egresos financieros</u>	-	(31.845)
<u>Recupero de gastos</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	(2.408)	1.353
<u>Total de recupero de gastos</u>	(2.408)	1.353
<u>Compra de materiales y elementos de propiedad planta y equipo</u>		
Siat S.A.	(118.269)	(120.641)
Litoral Gas S.A.	-	(64)
<u>Total de compra de materiales y elementos de propiedad planta y equipo</u>	(118.269)	(120.705)
Personal clave de la Dirección de la Sociedad		
Honorarios a Directores	(33.536)	(8.710)
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	(4.431)	(5.538)

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

26 – PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas se presentan a continuación:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
<u>Otras partes relacionadas</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	2.820	121.695
Litoral Gas S.A.	210.141	191.099
Ternium Argentina S.A.	30.636	23.061
Siderca S.A.	24.753	15.075
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	550	368
<u>Total de cuentas por cobrar comerciales con otras partes relacionadas</u>	<u>268.900</u>	<u>351.298</u>
<u>Cuentas por cobrar con sociedades afiliadas</u>		
Comgas Andina S.A.	1.057	549
Companhia Operadora do Rio Grande de Sul	211	146
<u>Total de otros créditos con sociedades afiliadas</u>	<u>1.268</u>	<u>695</u>
Otras cuentas por cobrar		
<u>Honorarios por asistencia a la sociedad controlante</u>		
Gasinvest S.A.	154	112
<u>Total de honorarios por asistencia a la sociedad controlante</u>	<u>154</u>	<u>112</u>
<u>Otros créditos con sociedades afiliadas</u>		
Comgas Andina S.A.	66	159
Companhia Operadora do Rio Grande de Sul	1.073	783
<u>Total de otros créditos con sociedades afiliadas</u>	<u>1.139</u>	<u>942</u>
<u>Otros créditos con partes relacionadas</u>		
Litoral Gas S.A.	118	173
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	-	81
Siat S.A.	26.268	833
Compañía General de Combustibles S.A.	16.902	-
<u>Total de otros créditos con partes relacionadas</u>	<u>43.288</u>	<u>1.087</u>
<u>Personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>		
Anticipos de honorarios a Directores y a la Comisión Fiscalizadora	21.393	14.530
<u>Total de personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>	<u>21.393</u>	<u>14.530</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

26 – PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas se presentan a continuación:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Cuentas por pagar comerciales		
<u>Otras partes relacionadas</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	-	(41)
<u>Total de otras partes relacionadas</u>	-	(41)
Otras deudas		
<u>Personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>		
Provisión para honorarios a Directores y a la Comisión Fiscalizadora	(21.411)	(14.555)
<u>Total de personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>	(21.411)	(14.555)

Beneficios de la alta gerencia

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas. La política salarial de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. En tanto que las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, la variable consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de objetivos del año. La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de otro tipo para su personal.

27 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO DE EXPORTACIÓN

El 8 de marzo de 2004, TGN actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario suscribieron un contrato marco para la constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de vigencia de cinco años (el “Programa”), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2.877 del ENARGAS. El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece asimismo que, al vencimiento del fideicomiso, el destino exclusivo y excluyente de los activos ampliados consistirá en su íntegra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen. En tanto rija el fideicomiso, la Sociedad tiene a su cargo la operación y el mantenimiento de dichos activos. En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, actualmente vigente, bajo el cual se emitieron títulos de deuda por un Valor Nominal de US\$ 7,5 millones que fueron suscriptos e integrados el 26 de marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m3/d de capacidad de transporte contratada por Metrogas Chile S.A. La Serie 01 define a la Fecha de Pago Final Definitiva el 30 de septiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01. De acuerdo con el contrato marco, ni TGN ni el fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos del fideicomiso financiero para cubrir el pago de los intereses y/o del capital en virtud de los títulos fiduciarios y/o de los impuestos y gastos del fideicomiso. Los tenedores de los títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al fiduciario y la responsabilidad máxima de TGN en su rol de operador técnico ha sido contractualmente limitada. La Sociedad no realiza en sus estados financieros la consolidación del fideicomiso mencionado.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

28 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA EX SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN

La Resolución N° 185/04 del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios dictada al amparo del Decreto N° 180/04 constituyó un Programa de Fideicomisos de Gas organizados por la ex Secretaría de Energía de la Nación para la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural. En abril de 2006 el Congreso Nacional sancionó la ley 26.095 que delegó en el PEN la facultad de aplicar cargos tarifarios dedicados a financiar dichas obras.

En septiembre de 2018 el ex Ministerio de Energía emitió la Resolución N° 15 que dispone, entre otras cuestiones discontinuar definitivamente las obras de la ampliación en el marco del citado programa, la consolidación de los patrimonios de los fideicomisos constituidos a su amparo, la venta de los activos residuales y el pago de las sumas pendientes a favor de TGN por concepto de gerenciamiento técnico de los proyectos de ampliación.

28.1 - Fideicomiso de expansión 2005 – Gasoducto Norte

En 2004 el Estado Nacional requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria y de otras sociedades en su carácter de inversoras a fin de encarar la expansión de su sistema de transporte por 1,8 MMm³/d de gas en el gasoducto Norte. Un fideicomiso local organizado por la ex Secretaría de Energía de la Nación y administrado por Nación Fideicomisos S.A., como fiduciario, encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del gasoducto Norte. TGN aportó US\$ 8,4 millones para el pago de parte de la obra. Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida la misma, a opción de TGN, se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a su patrimonio. En julio de 2005 TGN comenzó a facturar a ciertos clientes el “Cargo Fideicomiso de Gas” por cuenta y orden del “Fideicomiso de Gas – Ampliación Gasoducto Norte”.

28.2 - Fideicomiso de expansión 2006-2008

Por iniciativa de la ex Secretaría de Energía de la Nación, en 2006 se inició una segunda expansión del sistema de transporte por 15,2 MMm³/d en los gasoductos Centro-Oeste y Norte, bajo el mismo esquema fiduciario descrito en la Nota 28.1. En febrero de 2007 TGN comenzó a facturar a ciertos clientes el “Cargo Fideicomiso de Gas II” por cuenta y orden del “Fideicomiso de Gas – Ampliación Gasoducto Norte”. En octubre de 2016 el MINEM emitió una instrucción para rescindir el contrato de construcción celebrado entre el mencionado Fideicomiso y la firma Odebrecht S.A., lo que en la práctica significó la paralización de las obras de expansión. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se llevan habilitadas obras que representan un incremento de capacidad sobre el gasoducto Norte de 5,2 MMm³/d, y sobre el gasoducto Centro-Oeste, 2,337 MMm³/d para el tramo La Mora – Beazley y 3,404 para el tramo Beazley – La Dormida.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

29 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad a dicha fecha y que no hayan sido considerados o mencionados en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

De conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), se expone a continuación un análisis de los resultados de Transportadora de Gas del Norte S.A. (“TGN” o “la Sociedad”), su situación financiera, ciertos indicadores patrimoniales y de resultados y la perspectiva de su negocio, que deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la información adicional a las notas requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 de las normas de la CNV, que se acompañan, y los hechos relevantes oportunamente informados a la CNV.

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Resultado integral del ejercicio:

	<i>(en millones de pesos)</i>		
	<i>Ejercicios finalizados el 31.12.</i>		
	2018	2017	Variación
Ventas			
<i>Servicio de transporte de gas</i>	11.476,0	5.813,1	5.662,9
<i>Operación y mantenimiento de gasoductos y otros</i>	386,0	447,9	(61,9)
Total de ventas	11.862,0	6.261,0	5.601,0
Costos de explotación			
<i>Costos de operación y mantenimiento</i>	(2.708,9)	(2.529,3)	(179,6)
<i>Depreciación de propiedad, planta y equipo</i>	(3.299,7)	(1.276,3)	(2.023,4)
Subtotal	(6.008,6)	(3.805,6)	(2.203,0)
Ganancia bruta	5.853,4	2.455,4	3.398,0
<i>Gastos de administración y comercialización</i>	(1.501,1)	(880,7)	(620,4)
Ganancia antes de otros ingresos y egresos netos	4.352,3	1.574,7	2.777,6
<i>Otros ingresos y egresos netos</i>	(108,7)	(16,5)	(92,2)
Ganancia antes de resultados financieros	4.243,6	1.558,2	2.685,4
<i>Resultados financieros netos</i>	(1.688,1)	96,7	(1.784,8)
<i>Resultados por inversiones en sociedades afiliadas</i>	9,1	4,3	4,8
Resultado antes del impuesto a las ganancias	2.564,6	1.659,2	905,4
<i>Impuesto a las ganancias</i>	1.157,4	501,0	656,4
Ganancia del ejercicio	3.722,0	2.160,2	1.561,8
<i>Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas</i>	4,3	0,4	3,9
<i>Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo</i>	1.849,9	12.570,1	(10.720,2)
Otros resultados integrales	1.854,2	12.570,5	(10.716,3)
Ganancia integral del ejercicio	5.576,2	14.730,7	(9.154,5)
EBITDA ⁽¹⁾	7.738,7	2.882,8	4.855,9

(1) Resultado antes del impuesto a las ganancias, resultados financieros, depreciaciones de propiedad, planta y equipo y cargos sobre activos consumibles que no significan egresos de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

	<i>(en millones de pesos)</i>	
	<i>31.12.2018</i>	<i>31.12.2017</i>
<i>Total del activo</i>	<i>46.270</i>	<i>37.421</i>
<i>Total del pasivo</i>	<i>17.192</i>	<i>14.909</i>
<i>Patrimonio</i>	<i>29.078</i>	<i>22.512</i>

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados integrales y en los flujos de efectivo de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

Ventas

La variación de las ventas de \$ 5.909 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 5.601 millones) entre los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se explica por las siguientes causas:

- i.* \$ 5.019,8 millones de mayor facturación asociada al incremento en las tarifas de transporte con destino local. Estos incrementos obedecen a la finalización de la recomposición tarifaria posterior al congelamiento y a los ajustes semestrales previstos por la regulación;
- ii.* \$ 850,2 millones de mayores ingresos por transporte interrumpible y otros; y
- iii.* \$ 39,0 millones de aumento en los servicios de *Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios.*

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Costos de explotación

Rubros	(en millones de pesos)		
	Ejercicio finalizado el 31.12		
	2018	2017	Variación
Honorarios por servicios profesionales	48,4	26,1	22,3
Costos de personal	852,0	573,3	278,7
Honorarios por asistencia técnica	-	23,0	(23,0)
Consumo de materiales y repuestos	296,2	288,6	7,6
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros	1.267,3	1.454,4	(187,1)
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	123,5	76,3	47,2
Seguros	53,3	45,3	8,0
Alquileres y elementos de oficina	36,5	24,1	12,4
Servidumbres	34,5	(5,3)	39,8
Impuestos, tasas y contribuciones	2,5	3,0	(0,5)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	3.299,7	1.276,3	2.023,4
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	(21,7)	14,0	(35,7)
Diversos	16,4	6,5	9,9
Total	6.008,6	3.805,6	2.203,0
% de Costos de explotación s/ Ventas	50,7%	60,8%	

Los conceptos que presentaron las variaciones más significativas entre ambos ejercicios han sido:

- i. \$ 189,8 millones de aumento en *Costos de personal* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 278,7 millones). Dicha variación se explica por los incrementos salariales otorgados como compensación por inflación (\$ 158,6 millones), un incremento en la dotación de personal (\$ 4,4 millones), mayores cargos por horas extras y personal de agencia (\$ 20,7 millones) y otros conceptos diversos;
- ii. \$ 295 millones de disminución en los costos de *Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 187,1 millones). Dicha variación se debe principalmente a que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 se efectuaron mayores erogaciones en limpieza y desmalezado de instalaciones (\$ 21,5 millones), mantenimientos contratados (\$ 19 millones), inspecciones y cruces especiales en gasoductos (\$ 143 millones), integridad de instalaciones auxiliares en plantas compresoras (\$ 11 millones), integridad en estaciones de medición y regulación (\$ 13,2 millones), y overhauls (\$37,4 millones); y
- iii. \$ 2.072,1 millones de aumento en la *Depreciación de propiedad, planta y equipo* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 2.023,4 millones). Dicha variación se debe a la mayor amortización en el presente ejercicio de los elementos de "*Propiedad, planta y equipo*", producto de la revaluación efectuada al 31 de diciembre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Gastos de administración y comercialización

Rubros	(en millones de pesos)		
	Ejercicio finalizado el 31.12		
	2018	2017	Variación
Costos de personal	339,2	188,6	150,6
Depreciación de propiedad, planta y equipo	86,6	31,9	54,7
Honorarios por servicios profesionales	60,3	54,5	5,8
Impuestos, tasas y contribuciones	827,8	520,9	306,9
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	21,1	10,9	10,2
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros	28,6	18,2	10,4
Alquileres y elementos de oficina	17,6	9,5	8,1
Deudores incobrables	32,4	(46,8)	79,2
Juicios	20,8	67,9	(47,1)
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	4,4	5,5	(1,1)
Honorarios a Directores	33,5	8,7	24,8
Consumo de materiales y repuestos	8,7	0,6	8,1
Seguros	6,9	4,7	2,2
Diversos	13,2	5,6	7,6
Total	1.501,1	880,7	620,4
% de Gastos de administración y comercialización s/ Ventas	12,7%	14,1%	

Los conceptos que presentaron las variaciones más significativas entre ambos ejercicios han sido:

- i. \$ 108,9 millones de aumento en *Costos de personal* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 150,6 millones). Dicha variación se explica por los incrementos salariales otorgados como compensación por inflación (\$ 68,5 millones), un incremento en la dotación de personal (\$ 37,3 millones) y otros conceptos diversos;
- ii. \$ 362,5 millones de aumento en *Impuestos, tasas y contribuciones* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 306,9 millones). Dicha variación se debe principalmente a mayores costos por provisión de tasas de justicia (\$ 92,3 millones), en el impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias (\$ 52,9 millones) y por un mayor costo en el impuesto sobre los ingresos brutos (\$ 162,7 millones);
- iii. \$ 0,6 millones de disminución en *Deudores incobrables* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 79,2 millones). Dicha variación se debe a menores provisiones constituidas en el ejercicio 2018 en relación con saldos de clientes morosos;
- iv. \$ 22,1 millones de disminución en *Juicios* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 47,1 millones). Dicha variación se da como consecuencia de la adecuación de las provisiones para contingencias al estado actual de los juicios y demandas a las que la Sociedad se encuentra sujeta; y
- v. \$ 54,7 millones de aumento en la *Depreciación de propiedad, planta y equipo* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 54,7 millones) debido a la mayor amortización en el presente ejercicio de los elementos de “*Propiedad, planta y equipo*”, producto de la revaluación efectuada al 31 de diciembre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Otros ingresos y egresos netos

Rubros	(en millones de pesos)		
	Ejercicio finalizado el 31.12		
	2018	2017	Variación
Ingresos por indemnizaciones comerciales	26,0	0,6	25,4
Resultado neto por bajas de propiedad, planta y equipo	6,3	1,3	5,0
Reajuste de compensación por daños y perjuicios	(155,2)	(68,9)	(86,3)
Ingresos netos por ventas diversas, recupero de siniestros y otros	14,2	50,5	(36,3)
Total	(108,7)	(16,5)	(92,2)

El concepto que presenta la variación más significativa es “Reajuste de compensación por daños y perjuicios” ya que, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha reconocido pérdidas por \$ 128 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 155,2 millones) en relación con el acuerdo transaccional celebrado con AES Argentina Generación S.A. (“AES”) en el año 2012 (y posteriormente modificado en 2014). Esta pérdida ha sido consecuencia de valuar el pasivo con AES sobre la base del valor del “cargo de acceso y uso” vigente en cada uno de los ejercicios.

Resultados financieros netos

Rubros	(en millones de pesos)		
	Ejercicio finalizado el 31.12		
	2018	2017	Variación
Otros resultados financieros netos:			
Ingresos por variación cambiaria	3.488,7	467,5	3.021,2
Egresos por variación cambiaria	(5.506,8)	(992,8)	(4.514,0)
Total de otros resultados financieros netos	(2.018,1)	(525,3)	(1.492,8)
Ingresos financieros:			
Intereses	115,5	444,9	(329,4)
Resultados por cambios en los valores razonables	29,5	65,7	(36,2)
Descuentos obtenidos	8,7	3,5	5,2
Resultado por descuento a valor presente	1,2	35,7	(34,5)
Total de ingresos financieros	154,9	549,8	(394,9)
Egresos financieros:			
Intereses	(605,8)	(619,1)	13,3
Resultado por descuento a valor presente	(4,4)	(2,1)	(2,3)
Intereses capitalizados en bienes de uso	204,8	-	204,8
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros y otros	(8,8)	(25,7)	16,9
Total de egresos financieros	(414,2)	(646,9)	232,7
Resultado por posición monetaria	589,3	719,1	(129,8)
Total de resultados financieros netos	(1.688,1)	96,7	(1.784,8)

Los resultados financieros netos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 presentaron una mayor pérdida por \$ 1.373,7 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 1.784,8 millones), comparados con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Los conceptos que presentaron las variaciones más relevantes entre ambos ejercicios han sido:

- i. \$ 3.730,6 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 4.514 millones) de mayor pérdida por diferencias en el tipo de cambio sobre las posiciones pasivas en dólares estadounidenses;

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Resultados financieros netos (Cont.)

- ii. \$ 2.486,9 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 3.021,2 millones) de mayor ganancia por diferencias en el tipo de cambio sobre las posiciones activas en dólares estadounidenses;
- iii. \$ 303,5 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 316,1 millones) de mayor pérdida relacionada con los intereses devengados del ejercicio;
- iv. \$ 21,9 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 36,8 millones) de mayor pérdida relacionada con el descuento a valor presente de créditos y deudas a largo plazo;
- v. \$ 23,1 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 36,2 millones) de menor ganancia por cambios en los valores razonables devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- vi. \$ 10,9 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 16,9 millones) de menor pérdida por menores “Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros y otros” durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- vii. \$ 202 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 204,8 millones) de mayor ganancia por intereses capitalizados en obras cuya duración excede de un año. La tasa de capitalización efectiva mensual utilizada fue del 45,48%; y
- viii. \$ 129,8 millones de menor ganancia, debido a que en el ejercicio 2018 hubieron mayores activos monetarios expuestos a la inflación en comparación con 2017. Principalmente, cuentas por cobrar comerciales, que han incrementado su valor por la recomposición tarifaria.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Impuesto a las ganancias

La variación de \$ 656,4 millones en el cargo por Impuesto a las Ganancias se debe principalmente a la mayor ganancia por impuesto diferido (\$ 1.722,9 millones), neta de la provisión del Impuesto Especial (\$ 639 millones). Ambos efectos fueron generados dado que el Directorio aprobó el 26 de febrero de 2019 la adhesión al Revalúo Impositivo; Ley 27.430, Título X – Capítulo 1. Adicionalmente, hay un mayor cargo en 2018, con respecto a 2017, de Impuesto a las Ganancias a Pagar, por (\$ 427 millones).

Síntesis del estado de flujo de efectivo

(en millones de pesos)

	Ejercicio finalizado el 31.12.	
	2018	2017
<i>Efectivo generado por las operaciones</i>	7.678,5	1.330,6
<i>Impuesto a las ganancias</i>	(1.157,4)	(501,0)
<i>Devengamiento de intereses generados por pasivos</i>	605,8	619,1
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	7.126,9	1.448,7
<i>Adquisiciones de propiedad, planta y equipo</i>	(2.242,8)	(1.251,8)
<i>Cobro de capital e intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable</i>	28,1	32,7
<i>Suscripciones, netas de recupero de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)</i>	(2.523,9)	9,0
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(4.738,6)	(1.210,1)
<i>Toma de préstamo sindicado, neto de gastos</i>	-	5.820,7
<i>Pago de capital de obligaciones negociables</i>	-	(5.544,9)
<i>Pago de intereses</i>	(401,0)	(437,1)
<i>Pago de dividendos en efectivo</i>	(495,4)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(896,4)	(161,3)
Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo	1.491,9	77,3
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio	702,0	462,2
Resultados financieros generados por el efectivo	148,2	162,5
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	2.342,1	702,0

Composición del efectivo y equivalentes del efectivo

(en millones de pesos)

Rubros	Ejercicio finalizado el 31.12.	
	2018	2017
<i>Caja y bancos</i>	450,6 ⁽¹⁾	44,3
<i>Plazos fijos en US\$</i>	1.891,5	301,4
<i>Fondos comunes de inversión en \$</i>	-	356,3
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	2.342,1	702,0

⁽¹⁾ Incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017, \$ 387,8 millones y \$ 8,7 millones, respectivamente, nominados en moneda extranjera.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

II) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(en millones de pesos)

Rubros	Al 31.12.	
	2018	2017
Activo no corriente	39.328	34.941
Activo corriente	6.942	2.480
Total	46.270	37.421
Patrimonio	29.078	22.512
Pasivo no corriente	10.818	13.755
Pasivo corriente	6.374	1.154
Subtotal pasivo	17.192	14.909
Total	46.270	37.421

III) ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(en millones de pesos)

Rubros	Al 31.12.	
	2018	2017
Ganancia antes de otros ingresos y egresos netos	4.352,3	1.574,7
Otros ingresos y egresos netos	(108,7)	(16,5)
Ganancia antes de resultados financieros	4.243,6	1.558,2
Resultados financieros netos	(1.688,1)	96,7
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	9,1	4,3
Resultado antes del impuesto a las ganancias	2.564,6	1.659,2
Impuesto a las ganancias	1.157,4	501,0
Ganancia del ejercicio	3.722,0	2.160,2
Otros resultados integrales del ejercicio	1.854,2	12.570,5
Ganancia integral del ejercicio	5.576,2	14.730,7

IV) DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

Volumen despachado en millones de m³:

Según el tipo de transporte

	Al 31.12.	
	2018	2017
Firme	14.743	15.109
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	9.201	7.284
Total	23.944	22.393

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

IV) DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017 (Cont.)

	<i>Según su procedencia</i>	
	<i>Al 31.12.</i>	
	<i>2018</i>	<i>2017</i>
<i>Gasoducto Norte</i>	9.649	9.766
<i>Gasoducto Centro-Oeste</i>	14.295	12.627
<i>Total</i>	23.944	22.393

	<i>Según su destino</i>	
	<i>Al 31.12.</i>	
	<i>2018</i>	<i>2017</i>
<i>Mercado local</i>	23.816	22.379
<i>Mercado externo</i>	128	14
<i>Total</i>	23.944	22.393

V) ÍNDICES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

	<i>Al 31.12.</i>	
	<i>2018</i>	<i>2017</i>
	<i>Liquidez corriente (1)</i>	1,0890
<i>Solvencia (2)</i>	1,6913	1,5099
<i>Inmovilización del capital (3)</i>	0,8499	0,9337

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente
- (2) Patrimonio sobre pasivo total
- (3) Activo no corriente sobre total del activo

VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO (Información no cubierta por el Informe del auditor)

El presente capítulo, relativo a las perspectivas comerciales, operativas, financieras y regulatorias del negocio de la Sociedad, debe ser complementado con las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y con la información adicional requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 de las normas de la CNV al 31 de diciembre de 2018, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Información no cubierta por el Informe del auditor) (Cont.)

Perspectivas del negocio para el ejercicio 2019:

Los aumentos tarifarios implementados desde el año 2016 le han permitido a la Sociedad financiar sus gastos de operación y mantenimiento, ejecutar ciertas obras, cancelar sus vencimientos financieros y generar en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 una utilidad que le permitió distribuir dividendos en abril de 2018. A los efectos de que las tarifas se mantengan en valores reales a lo largo del tiempo y de esta forma poder atender las exigencias que demanda la operación y el mantenimiento del sistema de gasoductos, la Revisión Tarifaria Integral llevada a cabo por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) introdujo mecanismos no automáticos de adecuación semestral de las tarifas de transporte entre revisiones tarifarias quinquenales, debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio y a los efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

Sin embargo, el ENARGAS podría considerar otras variables macroeconómicas que permitan ponderar el impacto de los ajustes tarifarios en las economías familiares, considerando los niveles de actividad, salarios y jubilaciones entre otras.

De hecho, en oportunidad del ajuste semestral aplicable a partir del 1° de octubre de 2018, el ENARGAS resolvió aplicar como índice de actualización el promedio simple entre el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) – Nivel General – publicado por el INDEC, el Índice de Costo de la Construcción (febrero-agosto de 2018), y el Índice de Variación Salarial (diciembre 2017 - junio 2018), que redundó en un ajuste menor (19,7%) al que hubiera correspondido aplicando el IPIM (30,5%).

A la fecha, la Sociedad no pudo verificar que el ENARGAS haya analizado y concluido razonablemente que la fórmula polinómica empleada para dicho ajuste semestral mantenga la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado por TGN, tal como es requerido por el numeral 7.1 del Acuerdo Integral de la Licencia. Asumiendo que la intención del regulador hubiera sido la de morigerar el impacto de la tarifas sobre los usuarios aplicando a tal efecto un control de precios, la Sociedad solicitó al ENARGAS discutir los términos de una compensación equivalente (incluyendo la revisión del alcance físico del Plan de Inversiones Obligatorias) en los términos del numeral 9.8 de las Reglas Básicas de la Licencia.

La Sociedad estima que las nuevas tarifas se mantendrán en valores constantes a lo largo del tiempo para poder hacer frente a los gastos e inversiones que demandarán la operación y el mantenimiento de los gasoductos. No obstante, cabe mencionar que el resultante de la adecuación semestral de tarifas, podría diferir de las estimaciones actuales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

i. Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

La Ley del Gas junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E. ("GdE"), el Contrato de Transferencia, la Licencia y las resoluciones emitidas por el ENARGAS constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades. La Licencia, concedida por un plazo original de 35 años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el PEN por recomendación del ENARGAS en caso que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquélla. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por GdE y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe. La descripción de los aspectos jurídicos y regulatorios que recaen sobre la Sociedad se encuentra en la Nota 1 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros, que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:

Ver Notas 1.3.3; 2.6; 16 y 20 de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:

	31.12.2018		
	Créditos ⁽¹⁾	Préstamos ⁽²⁾	Otros pasivos ⁽³⁾
De plazo vencido			
Del 01.01.2008 al 31.12.2008	698.525	-	2.180
Del 01.01.2009 al 31.12.2009	1.260.137	-	4.833
Del 01.01.2010 al 31.12.2010	1.637.652	-	5.429
Del 01.01.2011 al 31.12.2011	807.598	-	6.778
Del 01.01.2012 al 31.12.2012	802.606	-	1.210
Del 01.01.2013 al 31.12.2013	805.318	-	3.262
Del 01.01.2014 al 31.12.2014	810.120	-	823
Del 01.01.2015 al 31.12.2015	336.803	-	9.471
Del 01.01.2016 al 31.12.2016	42.389	-	33.369
Del 01.01.2017 al 31.12.2017	71.135	-	21.595
Del 01.01.2018 al 31.03.2018	15.841	-	9.495
Del 01.04.2018 al 30.06.2018	30.738	-	31.165
Del 01.07.2018 al 30.09.2018	352.165	-	65.468
Del 01.10.2018 al 31.12.2018	155.803	-	375.913

(1) Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, expresados a su valor nominal y sin considerar sus provisiones.

(2) Expresados a su valor actual.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro contingencias y el pasivo por impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

	31.12.2018		
	Créditos ⁽¹⁾	Préstamos ⁽²⁾	Otros pasivos ⁽³⁾
Sin plazo establecido a la vista	228.635	-	350.403
A vencer			
Al 31.03.2019	1.182.726	96.336	805.025
Al 30.06.2019	-	2.073.500	256.348
Al 30.09.2019	-	-	7.575
Al 31.12.2019	-	2.073.500	7.575
Al 31.12.2020	-	4.136.620	30.299
Al 31.12.2021	-	-	30.299
Al 31.12.2022	-	-	30.299
Al 31.12.2023	-	-	30.299
Al 31.12.2024	-	-	30.299
Al 31.12.2025	-	-	30.299
Al 31.12.2026	-	-	30.299
Al 31.12.2027	-	-	30.299
Total al 31.12.2018	9.238.191	8.379.956	2.240.309

4. Clasificación de los créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:

	31.12.2018		
	Créditos ⁽¹⁾	Préstamos ⁽²⁾	Otros pasivos ⁽³⁾
En moneda nacional	2.064.047	52	1.746.835
En moneda extranjera	7.174.144	8.379.904	493.474
En especie	-	-	-
Total al 31.12.2018	9.238.191	8.379.956	2.240.309
Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	-	-
Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	9.238.191	8.379.956	2.240.309
Total al 31.12.2018	9.238.191	8.379.956	2.240.309
Saldos que devengan intereses	529	8.294.000	50.452
Saldos que no devengan intereses	9.237.662	85.956	2.189.857
Total al 31.12.2018	9.238.191	8.379.956	2.240.309

(1) Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, expresados a su valor nominal y sin considerar sus provisiones.

(2) Expresados a su valor actual.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro contingencias y el pasivo por impuesto diferido.

5. Porcentaje de participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley General de Sociedades en el capital y en el total de votos:

Ver Nota 7 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

5.1. Saldos deudores y/o acreedores por sociedad y segregados conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento.

	Comgas Andina S.A.		Companhia Operadora do Rio Grande do Sul	
	Créditos	Otros pasivos	Créditos	Otros pasivos
Sin plazo establecido a la vista	-	-	1.073	-
A vencer				
Del 01.01.2019 al 31.03.2019	1.123	-	211	-
Total al 31.12.2018	1.123	-	1.284	-
En moneda nacional	-	-	-	-
En moneda extranjera	1.123	-	1.284	-
En especie	-	-	-	-
Total al 31.12.2018	1.123	-	1.284	-
Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	-	-	-
Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	1.123	-	1.284	-
Total al 31.12.2018	1.123	-	1.284	-
Saldos que devengan intereses	-	-	-	-
Saldos que no devengan intereses	1.123	-	1.284	-
Total al 31.12.2018	1.123	-	1.284	-

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

No existen.

ii. Inventario físico de los bienes de cambio:

7. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

El inventario físico de materiales y repuestos se realiza anualmente sobre el 100% del stock. Los bienes con baja rotación y los obsoletos totalizan \$ 365,3 millones y se encuentran totalmente provisionados. (Ver nota 11 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018).

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

iii. Valores corrientes:

8. Fuentes de los datos empleados para calcular los valores corrientes utilizados para valuar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos.

En el rubro “Inversiones a valor razonable” se exponen los únicos activos que la Sociedad valúa utilizando valores corrientes. En la Nota 3.6 de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 se presentan las fuentes de los datos empleados para calcular dichos valores corrientes.

9. Bienes de uso revaluados técnicamente:

Ver Nota 2.6 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

10. Valor de bienes de uso sin usar por obsoletos:

No existen.

iv. Participaciones en otras sociedades:

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades:

No existen.

v. Valores recuperables:

12. Los criterios seguidos para determinar los valores recuperables de los activos son los siguientes:

-Materiales y repuestos y Propiedad, planta y equipo: el valor recuperable de dichos bienes se determinó sobre la base de su utilización económica - Notas 2.6, de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

vi. Seguros:

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes asegurados	Riesgos cubiertos	Monto asegurado en miles	Valor contable en miles de \$
<ul style="list-style-type: none"> • Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio 	Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio.	US\$ 90.000	33.198.675
	Responsabilidad civil.	US\$ 220.000	
	Terrorismo.	US\$ 35.000	
<ul style="list-style-type: none"> • Maquinarias. 	Rotura de maquinarias.	US\$ 10.000	1.263.659
<ul style="list-style-type: none"> • Automotores: <ul style="list-style-type: none"> - Flota de funcionarios. 	Responsabilidad civil limitada.	\$ 6.000	4.588
	Daño total por accidente.	\$ 9.720	
	Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto.	\$ 9.720	
<ul style="list-style-type: none"> - Flota operativa (autos y pick ups). - Camiones y acoplados. 	Responsabilidad civil limitada.	\$ 6.000	66.543
	Responsabilidad civil limitada	\$ 18.000	
<ul style="list-style-type: none"> • Bienes muebles de Sede central y equipos y elementos de sistemas. 	Incendio contenido. Robo.	US\$ 9.000 US\$ 10	87.300
<ul style="list-style-type: none"> • Obras en curso. 	Todo riesgo, construcción y montaje	US\$ 5.000	2.155.706

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

vii. Contingencias positivas y negativas:

14. Previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

Las provisiones deducidas del activo y las incluidas en el pasivo totalizan 4.816.610. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se presentan las aperturas de las mencionadas provisiones en el rubro correspondiente, junto con su evolución a lo largo del ejercicio.

15. Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido contabilizado en los presentes estados financieros:

No existen.

viii. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

La Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2017 delegó en el Directorio la facultad de pactar limitaciones al pago de dividendos (ver Nota 15.2 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017).

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Norte S.A.
Domicilio Legal: Don Bosco 3672 - Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65786305-6

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría



que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2018, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Transportadora de Gas del Norte S.A., que:

- a) los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de diciembre de 2018 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transportadora de Gas del Norte S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$28.475.466, no siendo exigible a dicha fecha.
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso e), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 representan:
 - e.1) el 86,6% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;



- e.2) el 85,6% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3) el 75,6% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Transportadora de Gas del Norte S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Norte S.A.

Documentos examinados

De acuerdo con lo requerido por Art. 294 inciso 5 de la Ley General de Sociedad hemos revisado los estados financieros adjuntos de Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante “la Sociedad” o “TGN”) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las Notas y Anexos que los complementan, Inventario, Memoria del Directorio y la Información Adicional requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

La preparación y presentación de dichos documentos es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas y en un todo de acuerdo con la normativa vigente. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control adecuado y eficiente, para que dichos estados carezcan de distorsiones significativas causadas por errores o irregularidades e incluye también la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y las estimaciones que resulten más razonables en función de las circunstancias que las condicionan.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra labor sobre los documentos mencionados en el primer párrafo fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, las que requieren que el examen se efectúe con arreglo a la normativa que en materia de auditoría es aplicable a la Sindicatura e incluya la verificación de la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la derivada de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y al Estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo, hemos considerado además, el examen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 llevado a cabo por los Auditores Independientes y el Informe suscripto por el auditor externo Dr. (C.P.) Carlos N. Martínez, Socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. de fecha 7 de marzo de 2019, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar

dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

No hemos efectuado ningún control de gestión y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias relacionadas con la prestación del servicio público de transporte de gas, su administración y comercialización, dado que estas cuestiones son de exclusiva responsabilidad del Directorio y ajenas a la competencia de esta Comisión Fiscalizadora.

Conclusión

Consideramos que el alcance de nuestra tarea y el Informe del Auditor Externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro dictamen y en cumplimiento de normas vigentes informamos que, en nuestra opinión, los Estados Financieros al 31 diciembre de 2018, considerados y aprobados en la fecha por el Directorio de la Sociedad, contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones legales

- a) Los Estados Financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro de "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones correspondientes de la Comisión Nacional de Valores. Los libros y registros contables son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales pertinentes y ofrecen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la CNV.
- b) Respecto de dichos Estados Financieros y la información adicional a las notas a los mismos, requerida por el Título IV, Capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, no tenemos otras observaciones que formular en adición a lo previamente manifestado.
- c) La Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros incluidos en la misma, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que es materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en el documento citado surgen de los registros contables de la Sociedad y de la documentación pertinente. Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario elaborado por el Órgano de Administración respecto de lo cual no tenemos observaciones significativas que formular.

- d) Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, habiendo participado regularmente en las reuniones de Directorio y de Comité de Auditoría y ejercido, en la medida correspondiente, las atribuciones de nuestra competencia que nos asigna el plexo legal citado y el Estatuto de la Sociedad.
- e) De acuerdo con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), informamos que hemos analizado el Informe de los Auditores Independientes emitido por el auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - i) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2018 están de acuerdo con las normas contables profesionales aplicables y
 - ii) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que contemplan los requisitos de objetividad e independencia.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Juan José Valdez Follino
Síndico Titular